

EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MUJER RURAL EN EL PROCESO DE PRODUCCION

Por Yanet Altagracia Calderón
y María Yanelis del C. Inoa Núñez

Capítulo I

Introducción

1.1 Exposición del problema

Para estudiar y analizar la situación y el trabajo de la mujer, tenemos que ubicarla dentro del contexto de la sociedad global, y dentro de ésta, en la sociedad más pequeña que es la familia. Entendiendo a esta última como la coexistencia bajo un mismo techo de esposo, esposa e hijos.

A través del tiempo, la familia ha desempeñado sus funciones específicas según el tipo de organización social prevaleciente, no obstante esto, se han dado ciertas generalidades con relación a las funciones de la mujer dentro de ella, en este sentido se plantea que:

“En las épocas precapitalistas y del capitalismo incipiente, el hogar constituía la unidad productiva principal de la sociedad. Marido y mujer, juntos con sus hijos y con los otros, formaban una unidad de producción cooperativa. La esposa llevaba a cabo sus responsabilidades del cuidado de los niños, y al mismo tiempo que su trabajo productivo. Este doble papel, productivo y reproductivo, ha sido y es característico de la vida de la mujer, en la mayoría de las sociedades en lo largo de la historia. Hasta hace muy poco tiempo, las mujeres de todas partes participaban en la mayoría de las formas de producción, la producción para el hogar se llevaba a cabo dentro del hogar o en relación con él. Con el desarrollo del capitalismo y con la industrialización que le siguió la producción fuera del hogar se expandió enormemente mientras que la producción dentro de éste declinó”¹.

En este sentido, podemos ver que en la estructura social actual se acentúa aún más la función reproductiva-materna, lo cual hace que la

mujer, al estar frecuentemente embarazada y al tener una gran cantidad de hijos, entre otros, tenga que permanecer dentro del hogar, lo cual lleva a que se establezca una mayor diferenciación en cuanto a las funciones de la mujer respecto al hombre, por lo cual se oyen, en nuestra sociedad, expresiones frecuentes, tales como: “el mundo de los negocios y de la economía es de los hombres”, “el mundo del hogar es de la mujer”. Por ésto, en la mayoría de los casos, la mujer realiza funciones netamente hogareñas o muy relacionadas con ellas, por lo cual ésta se convierte en la persona que no sólo reproduce la fuerza de trabajo del hombre, en la medida en que realiza funciones espirituales (alivio de sus sentimientos y emociones) y materiales (cocina, lava, plancha, etc.), sino que también reproduce la clase trabajadora, al fomentar la cantidad de hijos.

De esta forma, el hombre puede dedicarse al trabajo fuera del hogar, convirtiéndose en responsable de mantener económicamente a la familia, y no sólo ésto, sino que se convierte en la persona que mayormente toma las decisiones a nivel del hogar.

La familia rural es la más numerosa en nuestro país, no obstante es quizás la que más sufre la problemática de la población, dada por la distribución desigual de los recursos, gran índice de desempleo y analfabetismo, etc., situación que se agudiza más en lo que se refiere a la mujer, pues además de estos factores, existen una serie de ideas, mitos y tradiciones que se transmiten de generación en generación, y que condicionan la situación de la mujer tanto a nivel del hogar como en su trabajo fuera del mismo. Todo esto es más notorio en el medio rural, ya que existe en él un predominio de la familia tradicional, donde hay un marcado patriarcalismo y un elevado grado del machismo.

A pesar de la discriminación de la que ha venido siendo objeto la mujer, y de las diversas limitantes que ha tenido para su incorporación en la producción directa, ésta, por contribuir económicamente al mantenimiento del hogar, ha comenzado a participar en la producción, tanto en la zona urbana como en la rural, principalmente en países como el nuestro.

“Las estadísticas sobre la actividad de la mujer en la agricultura de los países en desarrollo muestran que en la mayoría de las naciones africanas al Sur del Sahara, en numerosos países del Sudeste Asiático y en ciertas regiones de América Latina, las mujeres constituyen del 50 al 60% de la mano de obra agrícola”².

Tomando en consideración esto y destacando que, en su gran mayoría, la mujer del campo es muy trabajadora, y que no sólo lo hace a nivel del hogar, sino que muchas veces trabaja ayudando a su esposo o familiares en su predio, y otras veces en labores que le aportarán algún beneficio económico, para ayudar al mantenimiento del hogar; como son: rifas, sanes, por trabajo remunerado, etc. Creemos que es importante estudiar y analizar una serie de variables relacionadas con la mujer y su incorporación o no a la producción.

1.2 Importancia del estudio

Consideramos que realizar este estudio resultaría importante por las siguientes razones:

—Porque no se ha realizado ningún estudio acerca de la mujer rural dominicana, a pesar de constituir ésta una parte significativa de la población.

—Permite percibir cómo se encuentra la mujer rural con relación a su incorporación al trabajo.

—Puede proporcionar información acerca de la participación y condición en que trabaja la mujer rural.

—Permite conocer la situación socio-económica en que vive la mujer rural, y cuál es su participación en la toma de decisiones dentro del hogar.

—Permite extender el concepto de trabajo productivo al trabajo no pagado.

—Puede servir de referencia y motivación a otras personas que se interesen por la problemática de la mujer rural.

1.3 Hipótesis

1. La situación socio-económica de la familia rural condiciona la participación directa de la mujer en la producción.
2. La mujer rural ocupa un papel secundario en la toma de decisiones dentro de la familia, por dedicarse fundamentalmente al trabajo doméstico y/o por las condiciones desventajosas en que trabaja en la producción directa.

1.4 Limitaciones del estudio

Las limitaciones para efectuar este estudio fueron las siguientes:

—El material teórico encontrado para la realización de este estudio fue básicamente relacionado con la problemática general de la mujer, por lo cual fueron muy escasos los datos encontrados sobre la mujer en el agro, y las organizaciones de mujeres rurales. Dada esta situación fue necesario hacer una recopilación minuciosa de datos relacionados con estos aspectos; para ello fue necesario visitar personas e instituciones relacionadas con el trabajo de la mujer, las cuales, en unos casos, proporcionaron algún material que fue de utilidad.

—Fue imposible la obtención de datos estadísticos que mostraran la cantidad exacta de habitantes, por sexos, que existen en las comunidades a que se refiere este estudio, por tal razón vimos la necesidad de visitar algunas instituciones, tales como: el Ayuntamiento de Moca y la Gobernación Provincial; éstas no pudieron ofrecer la información requerida, por lo cual fue necesario acudir a la Junta Central Electoral, donde para obtener los datos deseados, fue preciso durar tres (3) semanas revisando libros y sacando dichos datos, hasta poder construir la lista que indica el total de la población a estudiar.

—Debido a que se eligieron personas específicas para ser encuestadas, hubo la dificultad de localizarlas, ya que las mismas están muy dispersas unas de otras; esto conllevó a la utilización de mayor tiempo del previsto para tal actividad. Además, la utilización de esta lista provocó, en algunos casos, desconfianza del campesino, pues cuestionaban el cómo se había obtenido la información que poseíamos de las personas.

—Por otra parte, con relación a las operaciones propias de la tabulación, hubo dificultad para llenar algunos cuadros, pues no se tuvo acceso en el tiempo debido, a una programación en computadora, lo que provocó que se realizara un mayor esfuerzo, y una mayor utilización de tiempo, que el originalmente establecido para esto.

Capítulo II

CONSIDERACIONES TEORICAS QUE APOYAN EL ESTUDIO

A) ASPECTOS GENERALES

2.1 Origen y causas históricas de la discriminación de la mujer

Este tema es en la actualidad controversial, pues anteriormente sólo existía una posición al respecto, plasmada ésta en la figura de Engels; ahora se contrastan diferentes opiniones pues algunos autores, entre ellos: Claude Miellassoux y Lourdes Benería, han cuestionado lo planteado por Engels y han introducido otros elementos no tomados en cuenta por dicho autor. Por eso creemos necesario exponer a continuación estas dos posiciones por considerarlas como las más relevantes al respecto.

a) Planteamiento de Engels

Este, en sus estudios, partió de investigaciones antropológicas realizadas por Morgan y planteó que en la antigüedad existieron diferentes tipos de familias, las cuales eran: la familia consanguínea, la punalúa y la sindiásmica; en esta última los grupos que constituían las anteriores familias, habían quedado reducidos a su última unidad: a un hombre y a una mujer, en la cual, mientras la producción de medios de subsistencia se hallaba aún en los estadios inferiores y sólo satisfacía deseos muy simples, la actividad del hombre y de la mujer eran esencialmente la misma. Hasta esta época la descendencia había estado regida por la madre, pues ella era la cabeza de familia siguiendo así el derecho materno que durante mucho tiempo constituye la base de las relaciones de la familia y la herencia; pero con la creciente división del trabajo de la familia, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos necesarios para ella, consiguientemente era por derecho el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era propietario del nuevo manantial de alimentación, el ganado. A medida que aumentó la población y el deseo de prados, y tierras de labor más amplias, surgieron no sólo roces y luchas por la posesión de las mejores tierras, sino también surgió la necesidad de fuerzas de trabajo. Cuanto más numerosas eran estas fuerzas, tanto mayor eran las riquezas de productos y rebaños. Así pues, las riquezas a medida que iban en aumento daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia, y por otra parte, hacían que naciera en él, la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos, el orden de herencia establecido. Pero ésto no podía hacerse mientras permaneciera vigente el derecho materno, éste tenía que ser abolido, y lo fue.

Bastó decidir que en lo venidero, los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre, así queda-

ron abolidos la afiliación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolo la afiliación masculina y el derecho hereditario paterno. Así el autor hace resaltar que: "El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción"³.

Luego del derrocamiento materno, se pasa rápidamente a la familia monogámica, la cual se funda en el predominio del hombre, y fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente.

b) En contraposición a lo anterior, otros autores, entre ellos: Claude Miellassoux y Lourdes Benería, ésta última basándose en algunos estudios recientes, los cuales se orientan a analizar las desigualdades de la mujer que surgen de una división sexual del trabajo que relacionada con formas patriarcales específicas en diferentes sociedades; plantean que: Engels no llevó la crítica de la división del trabajo entre los sexos más allá de sugerir que es consecuencia de sus diferencias de roles en la crianza de los niños y visualizó la emancipación de la mujer sólo en términos de la eliminación de la propiedad privada.

Según estos autores, en muchas sociedades primitivas en las que aún no hay propiedad privada ni clases sociales, muestran desigualdad entre los sexos. La aparición de la propiedad privada aporta cambios importantes en la condición de las mujeres, tal como lo había planteado Engels, pero este sometimiento tiene causas más lejanas. La división sexual del trabajo es la primera forma de división del trabajo que aparece en las sociedades humanas. Es difícil saber si en los comienzos se basó en la total igualdad entre los sexos, pero aunque así hubiera sido, muy pronto esta división del trabajo entre los sexos adquirió la connotación de desigualdad.

En los análisis realizados por dichos autores, se parte de la observación de que el sexo es una de las formas más recurrentes de explotación humana, enraizada en la más personal interacción entre los sexos y las instituciones sociales básicas, como lo es la familia y sus manifestaciones, que se extienden a todos los niveles sociales. En su conjunto constituyen un sistema complejo de relaciones de poder, entre los sexos, que se llama patriarcado. Este se puede entender como un sistema familiar, social y político, mediante el cual el hombre tiene el control directo de la familia y la supremacía sobre la

mujer y que se conserva a través de ritos, costumbres, tradiciones, etc.

Los autores concluyen que la familia patriarcal, no ha surgido pues, con el capitalismo, ha existido prácticamente en todas las sociedades y ha sido la institución predominante del control de la mujer.

En base a lo planteado anteriormente, consideramos que si bien es cierto que la opresión y discriminación de la mujer se acentúa con la aparición de la propiedad privada, no menos cierto es que los estudios que se han estado realizando recientemente tienen su peso, pues si partimos de que en todas las sociedades han existido formas características de familias, en éstas posiblemente había labores propias de uno y otro sexo, o sea, se establecía una división sexual del trabajo.

Aunque dicha división no se realice de la misma forma en todas las sociedades, puesto que el papel de uno u otro sexo varía de acuerdo a patrones culturales y costumbres establecidas en cada país, como por ejemplo en algunos países, como es el caso de Africa, donde los cultivos son predominantemente femeninos, y en otros, como es el caso de Asia son predominantemente masculinos. En éste último, principalmente el Sur, es considerada como una región donde las mujeres no participan por tradición en la vida económica y se hallan aisladas y recluidas en el seno del hogar. En otro orden, podemos ver, que en Nepal, la India, tanto el hombre como la mujer participan de la fuerza de trabajo agrícola.

2.2 El modo de producción capitalista y el trabajo de la mujer

Para comprender la situación de la mujer tenemos que ubicarla en el contexto del modo de producción en que ella participa y se desenvuelve, por lo cual, para estudiar el papel que desempeña la misma, en sociedades como la nuestra, es necesario conocer ciertas categorías del modo de producción capitalista.

El marco capitalista en su época más avanzada se puede caracterizar así: los medios de producción que son todos aquellos instrumentos que de un modo u otro sirven para producir bienes materiales, como serían: la tierra, las herramientas, etc., son de la propiedad privada de los capitalistas o burgueses. Estos ponen a funcionar dichos medios gracias al trabajo asalariado que llevan a cabo todos aquellos que a través del tiempo quedaron despojados de estos medios de producción; a éstos se les conoce con el nombre de obreros o proletarios. Es aquí donde la mujer desempeña un papel muy impor-

tante, pues si los obreros urbanos y rurales no contaran con el trabajo de las amas de casa para reponer sus fuerzas de trabajo, dentro de una sociedad donde ninguno de estos servicios están previstos en forma colectiva, las horas de trabajo obrero que producen ganancias en las empresas, se verían severamente limitadas, ya que para mantener la condición obrera se necesita del trabajo de la mujer para realizar una serie de servicios, tales como: preparación de alimentos, lavar la ropa, cuidado de los niños, etc., y que si los trabajadores no tuvieran provistos de dichos servicios no podrían subsistir con salarios tan reducidos y con un alto costo de la vida que va en aumento, lo cual los llevaría a hacer demandas mejores de salarios y otras reivindicaciones tendentes a mejorar la situación de los trabajadores y que irían a mermar cada vez más las ganancias de los capitalistas.

Toda producción mercantil y la producción capitalista por excelencia producen no para el consumo propio, sino para el intercambio.

La fuerza de trabajo en el capitalismo significa un valor de uso para el capitalista que la compra y un valor de cambio para el obrero que la vende, y como cualquier otra mercancía posee su valor, siendo ésta la única que es capaz de generar plusvalía, es decir, la parte del trabajo realizado en la producción de mercancías que no se paga y que va al beneficio de los capitalistas, para su acumulación o consumo.

La mercancía es un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean. La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso; éste toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos.

En este sentido, la mujer en su hogar crea bienes de uso por medio de los servicios que realiza para el consumo directo y privado de la familia. De aquí que las amas de casa reproduzcan diariamente la fuerza de trabajo de la clase trabajadora.

Al estar la sociedad dominada por la producción para el mercado (valores de cambio) y estando la mujer involucrada en la producción para el consumo (valores de uso), estos últimos y quienes lo producen sufren desvalorización; esos valores de uso representados en los quehaceres domésticos son bienes y servicios socialmente necesarios por cuanto intervienen de modo indirecto en la producción de la fuerza de trabajo sobre la que descansa la colación de las riquezas materiales de la sociedad. Por eso la función de la mujer en el hogar representa una fuente por medio de la cual las clases dominantes

incrementan las tasas de plusvalía que se apropian mediante el proceso de la explotación de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, si tomamos en consideración el sistema de producción de un modo de producción precapitalista, podemos ver que a medida que va penetrando el capitalismo en la agricultura se va desplazando vertiginosamente al campesino de la misma, por lo que generalmente se convierten en obreros agrícolas o en otros casos emigran a la ciudad en busca de fuentes de trabajo. Esta situación afecta de igual modo a la mujer del campo, por un lado en la medida en que tenga que asumir la doble jornada de trabajo y por otro en la medida en que las condiciones que genera el capitalismo van a incidir en su trabajo.

2.3 Funciones de la mujer en el sistema capitalista

a) Relaciones Sociales de Poder

Para hablar de la situación de la mujer, hay que analizar las estructuras de poder que existen en nuestra sociedad, estas son: la estructura de clase capitalista, el orden jerárquico de los mundos masculino y femenino del patriarcado y la división social del trabajo que se acentúa aún más dentro del capitalismo, pero que tiene raíces precapitalistas. O sea, que para analizar la situación de la mujer, hay que tomar como referencia dos sistemas de dominación: la dominación patriarcal y la dominación de clases.

Las relaciones sociales de la sociedad determinan la actividad específica a la que se compromete una mujer en un momento determinado. Para describir estos momentos es fundamental comprender la ideología de una sociedad por lo que las relaciones sociales del patriarcado se mantienen:

“Si bien la familia ha adoptado diferentes formas en cada modo de producción, lo que ha permanecido constante es el hecho de que la situación de la mujer en su seno siempre ha sido subordinada, aunque las funciones de la familia varíen... El hecho de que la subordinación de la mujer permanezca en todas las formas de familia (en consecuencia en todas las formas de organización social), descansa principalmente en la existencia de la ideología patriarcal”⁴.

La supremacía masculina se conserva a través de la jerarquía de clase y de los sexos. Esta falta de flexibilidad se puede observar con mayor claridad en la contradicción que se da en la vida de las muje-

res: la doble jornada; la mujer es al mismo tiempo trabajadora dentro y fuera del hogar. La familia forma una serie de relaciones que determinan las actividades de la mujer tanto interna como externamente a ella.

Tanto las relaciones culturales como políticas han sido definidas y redefinidas para mantener la jerarquía de las relaciones sexuales, si la característica biológica distintiva entre los hombres y las mujeres es la capacidad reproductiva, entonces debemos ver por qué y cómo se utiliza como parte de sus relaciones de supremacía masculina que ha dado lugar a un sistema de desigualdades. Las relaciones de producción y reproducción y no una visión abstracta de la biología, son las que determinan las relaciones que tiene una mujer consigo misma y con la sociedad como ser reproductor.

b) El Sistema Sexo—Género

El sistema sexo-género, lo mismo que el modo de producción de una sociedad, es un elemento fundamental, determinante y constitutivo de ésta, constituido socialmente y sujeto a cambios y al desarrollo histórico.

El sistema sexo-género tiene sus características sociales históricas producidas: su estructura familiar es principalmente nuclear y su división sexual del trabajo coloca a las mujeres en primer lugar dentro del hogar, y a los hombres fuera de él. Está dominado por lo masculino y no es igualitario en lo sexual, puesto que los maridos tienen tradicionalmente el derecho de controlar a las esposas y el poder en la familia; y son quienes generalmente toman la mayoría de las decisiones importantes dentro del hogar, entre ellas: las que se refieren mayormente a la distribución de los ingresos, adquisición o venta de bienes y propiedades, y a veces, hasta las relacionadas con la educación de los hijos, es decir, que las decisiones que toma frecuentemente el hombre están entre otras, relacionadas marcadamente con la utilización y distribución de los recursos. Las mujeres, en la mayoría de los casos, intervienen en las tomas de decisiones que son poco relevantes, y tanto éstas como los hombres tienden a valorar más las actividades de éstos últimos.

Debido a una serie de condicionantes que tiene la mujer para integrarse a la producción como son: la tradicional división del trabajo entre los sexos, el predominio de la ideología patriarcal, la situación de desempleo que se da de forma muy marcada en los países sub-desarrollados, la existencia de un gran número de hijos en la

familia, etc., la mujer se queda en su gran mayoría, recluida en su hogar, lo que la lleva a la dependencia económica con relación a su esposo, haciendo esto que el mismo sea quien sostenga económicamente el hogar y tome la mayor parte de las decisiones; no obstante esta situación, al integrarse la mujer a la producción podría tener una mayor posibilidad de participar en la toma de decisiones dentro del hogar. En este sentido se plantea que:

“La mujer que sale a trabajar tiene un sentimiento de independencia no sólo acerca del dinero que se gana sino también sobre las decisiones que se toman en la casa. Si se ayuda a mantener la familia, se tiene más derecho a decidir no sólo qué es lo que se va a hacer con el dinero de la familia, sino que entonces se quiere tener más participación en otras cuestiones que surgen en la familia y que el marido ha decidido siempre hasta entonces”⁵.

La distinción que tan fácilmente se traza, empero, entre la economía “el mundo de los hombres”, y la familia “el mundo de las mujeres”, y la utilidad analítica de la separación entre el modo de producción y el sistema de sexo-género, no significa que estos dos sistemas estén conectados empírica o estructuralmente; están más bien ligados en numerosas formas dentro de éstas.

c) *La Maternidad de la Mujer y la Organización del Género*

La maternidad de la mujer es una característica central y determinante de la organización social del género en todas las sociedades. Además es importante mencionar que todas las sociedades tienen una división sexual del trabajo; pero como se planteó anteriormente, ésta no se da de forma generalizada en todos los países, ya que en unos tanto los hombres como las mujeres realizan unas actividades determinadas, y en otros, se dedican a otro tipo de actividad. Sin embargo en la mayoría de los países las mujeres se ocupan de la preparación cotidiana de los alimentos, y del cuidado y educación de los hijos, pues es en ella en quien recae básicamente la atención, dedicación y formación de los hijos, pues los padres se limitan generalmente a la mantención de los mismos; si éstos dejan de mantenerlos es la madre quien debe asumir también esta responsabilidad. Estableciéndose así propiamente el matriarcado.

Toda la vida de la mujer gira alrededor de sus hijos. En cualquier situación piensa en ellos primero, y hasta llega a organizar su trabajo de manera que pueda proporcionarles el mayor cuidado; o sea, que la mujer realiza estas funciones casi siempre sin ayuda y cuando la recibe ésta proviene generalmente de niños y ancianos.

El que las mujeres desempeñen las funciones básicas de la paternidad, es pues, una característica universal de la organización de la familia y la organización social del género.

Hay una relación mutuamente determinante entre la maternidad de las mujeres y la organización de la producción: el trabajo de las mujeres ha sido organizado de manera que le permita atender a los niños, y como sucede algunas veces en muchas sociedades industriales hoy día, las mujeres deben ocuparse de los niños y simultáneamente emplearse en la fuerza de trabajo. El trabajo de las mujeres y el papel de la maternidad están devaluados, porque quedan fuera del intercambio monetario y no se les puede medir en estos términos. Con relación a esto, Jean Gardiner y Dalla Costa, plantean:

“Desde luego ocurre que la ley del valor no opera directamente sobre el trabajo doméstico. Toda vez que una mujer es ama de casa de tiempo completo, al capital no le interesa en absoluto la productividad de su trabajo. Sin embargo, la cuestión de si las mujeres son o no amas de casa de tiempo completo o de medio tiempo es evidentemente de interés para el capital y está sujeta a las exigencias de acumulación capitalista de cada época particular”⁶.

“Tenemos que dejar claro que ahí donde rige el salario, el trabajo doméstico no sólo produce valor de uso, sino que es una función esencial en la producción de plusvalía”⁷.

En este sentido, consideramos que aunque el trabajo doméstico de la mujer no entre en el intercambio y no se le considere al mismo como productor de valor, sí es cierto que él reproduce la fuerza de trabajo del hombre, y que en esta medida, ayuda a aumentar las ganancias de los capitalistas. Por esto, queremos hacer significar que la mujer desde su casa, de manera indirecta, ayuda a la generación de plusvalía y de capital.

Los propios trabajadores, en todos los niveles del proceso de producción, se reproducen, tanto físicamente como en términos de sus necesidades necesarias, sus orientaciones emocionales y sus posiciones ideológicas. La familia es el lugar principal de esta última forma de reproducción y las mujeres son sus principales ejecutoras.

El papel de la mujer en la familia, al ayudar a los hombres a liberar la tensión que se genera en su trabajo, sirve como válvula de escape para el descontento que pueda tener su esposo en el trabajo, que en la mayoría de los casos se torna enajenante al considerarlo

totalmente carente de afecto; así el papel de la mujer en la familia sirve para eliminar una necesidad que tendría que satisfacer el patrón, de prestar atención a la estabilidad y de crear satisfacción. El trabajo afectivo es una parte de aquel trabajo de la mujer dentro del hogar, que sirve para reconstruir la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista.

d) *La Maternidad y la Ideología sobre las Mujeres*

El papel de la maternidad de las mujeres fue adquiriendo mayor significación psicológica e ideológica y ha venido a dominar cada vez más su vida tanto fuera como dentro del hogar. En esta sociedad no se asume como se hacía en la mayoría de las sociedades anteriores, que las mujeres en tanto que madres y esposas hacen trabajos productivos o trabajos que producen ingresos, como una parte de la contribución rutinaria a sus familias, pues el desarrollo del capitalismo conlleva a la tendencial desaparición de la forma no valor (trabajo doméstico), sustituyendo la pequeña producción independiente por formas capitalistas de trabajo. Así también, el trabajo doméstico tiende a ser sustituido por mercancías, con esta tendencia, la fuerza de trabajo doméstica deviene superflua en el hogar. Wim Dierchxsens, sostiene que:

“La consecuente emancipación de la mujer no significa otra cosa, en el capitalismo, que la lucha de la mujer por el derecho a ser explotada igual que el hombre, o sea, de reproducir su fuerza de trabajo también bajo la forma de valor”⁸.

En contraste a esto, Dalla Costa y Judith Astelarra, plantean, y estamos de acuerdo con ellas, que el mero hecho de que la mujer se incorpore o integre a la producción no lleva a emanciparse, liberarse o igualarse con el hombre, mientras exista la ideología patriarcal; pues la mujer se mantendrá en posiciones subordinadas, tanto a nivel del hogar como en el mundo social, político y profesional; para una verdadera emancipación de la mujer se requiere entonces de una transformación social y de un cambio en las ideas de los hombres y mujeres, respecto de estas últimas, puesto que la socialización de los medios de producción, no le pone automáticamente término a la situación de la mujer, caso éste que se puede observar palpablemente hoy día en la sociedad cubana.

El tipo de trabajo que realizan las mujeres, tiende también a reforzar los estereotipos de la mujer como esposa y madre. Su trabajo, por lo general, está relacionado, o es una extensión de papeles de esposa o de madre, forma que el trabajo de los hombres no reviste;

las mujeres son empleadas de oficina, maestras, domésticas, enfermeras, vendedoras, etc. Un ejemplo muy ilustrativo de esto es que aún en los momentos mismos de la revolución cubana, la mujer estaba dedicada fundamentalmente a cocinar, a cuidar niños, y a curar los heridos.

2.4 Tecnología en el campo y el trabajo de la mujer

Al analizar la estratificación social de la estructura rural, se puede notar que los intereses y condiciones de la mujer tienen sus divergencias. Así vemos como la mujer de un gran propietario no tiene ningún contacto directo con la agricultura, en esta medida mucho menos lo tendrá una mujer cuyo marido tiene un cierto número de insumos agrícolas, entre ellos: maquinarias, abonos, fertilizantes, etc.

La mecanización en los cultivos comerciales introducidos en algunos países por los gobiernos, y por los proyectos de los organismos de desarrollo, a veces han despojado a las mujeres de sus derechos al empleo porque son los trabajadores menos calificados, y por la posibilidad de que ellas puedan seguir produciendo alimentos para el consumo familiar y la venta en los mercados locales. De esta forma, a medida que aumenta la mecanización, las mujeres son descartadas de la producción; cuando permanecen en ella, siguen trabajando manualmente, el marido se dedica al manejo de las máquinas y la mujer es orientada a otros tipos de actividades como son: recolección de frutos, actividades textiles, etc., de las que también podrán ser gradualmente excluidas al mecanizarse dichos cultivos.

Tomando en cuenta esta situación la modernización de la agricultura no viene a beneficiar la situación de la mujer en el agro sino que en la mayoría de los casos, resulta en perjuicio de las mismas.

De igual manera, vemos que en ciertos países altamente industrializados, como es el caso por ejemplo de la República Federal de Alemania, como una forma de contrarrestar la situación de no poder demandar más mano de obra femenina ni tampoco eliminarla violentamente, utilizan mecanismos para divulgar y exaltar el papel tradicional de la mujer como ama de casa que debe dedicarse mayormente al hogar y a sus hijos.

Por otra parte Gabriela de Cova y Carlotta F. de Castellanos plantean que:

“La automatización y otros sistemas tendentes a economizar mano de obra permiten que empleos antes duros y ahora suavizados

por nuevos sistemas, sean servidos por mujeres. Los nuevos sistemas generan despidos masivos que dañan el ingreso del hogar de los trabajadores. Los puestos antes servidos por hombres, reducidos en número, son servidos por mujeres, pero el reclutamiento de este personal femenino se hace sobre la base de salarios muy bajos, mientras es muy alto el beneficio de los capitalistas obtenido por las nuevas tecnologías diseñadas para economías en el costo hombre''9.

Con relación a lo anterior, vemos como los patronos prefieren la mano de obra femenina en algunos lugares donde se cosecha arroz, café, maní, etc., sobre todo para actividades como son: recogida del grano, limpieza y selección del mismo, etc. Por razones de que, en la mayoría de los casos, la mujer no exige salarios altos, porque tiene necesidad de trabajar para ayudar a mantener o mantener ella sola la familia, porque puede hacer cualquier tipo de actividad, o porque es más hábil o tiene más destreza en dichas actividades, bajo esas circunstancias el diseño del capital se aprovecha para explotar el trabajo de la mujer y adopta el sistema denominado a destajo, es decir la remuneración por tarea efectuada.

Tomando en consideración lo planteado, se puede observar que aún en los casos en que la mujer permanezca en el trabajo, en lugares en que ha sido mecanizada la agricultura, ésta permanece en labores complementarias al proceso de producción y en condiciones extremas de explotación, ya que generalmente se le pagan salarios bajos, por varias horas de trabajo, no tiene salarios fijos ni protección legal, etc.

Con relación a esta problemática, Ivelisse Russo, especialista en desarrollo económico y catedrática de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en un análisis donde expone que la aportación a la producción por parte de las mujeres es en áreas de baja productividad, plantea que:

“Dado el nivel de industrialización, los nuevos empleos deben generarse en industrias de menor escala y en el desarrollo agropecuario, del cual la mujer es parte fundamental”''10.

2.5 La mujer y su participación en la producción: Algunas consideraciones

El inicio de la integración de la mujer a la producción directa se encuentra en su labor requerida en el mercantilismo, para tareas que no eran más que una continuación de las actividades domésticas; más

adelante conforme con las actividades del mismo sistema es inevitable contar con el aporte de este otro sector de la población, irrumpiendo así las mujeres en casi todos los sectores productivos. Es así como en los países industrializados los progresos de la revolución industrial demandaron la incorporación de la mujer a la clase trabajadora; esto significa que la mujer asume una doble jornada de trabajo, una dentro del hogar y la otra fuera del mismo, en su incorporación a la producción directa.

Estudios realizados acerca del trabajo de las mujeres han arrojado los siguientes resultados:

“En 1970 la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), calculó que había en el mundo 287 millones de mujeres empleadas en la agricultura y que la cifra correspondiente para los hombres, era de 481 millones”¹¹.

“Sin embargo, en datos tomados de otro estudio realizado por la OIT, en 1975, se encontró, que las mujeres constituyen más de 1/3 de la población económicamente activa del mundo entero; 46 de cada 100 mujeres en edad de trabajar (de 15 a 64 años), forman parte de la fuerza de trabajo. En ese año, de 1637 millones de personas, unos 562 millones son mujeres... La importancia relativa de la mujer en la fuerza de trabajo total, en las 8 principales regiones del mundo, varían considerablemente: la cifra más baja corresponde a América Latina, con el 20% aproximadamente; Asia y Africa el 30%; Europa y América del Norte 35% aproximadamente; Asia Oriental 39% y URSS un nivel bastante alto, 51%. En los países en desarrollo el grueso de la fuerza de trabajo femenino todavía se encuentra en la agricultura (más del 80% en algunos países de Africa). En casi todos los países industrializados, el porcentaje de mujeres que trabaja en la agricultura es reducido (menos del 10%)”¹².

“Las cifras indican que las mujeres son responsables del 40 al 80% de la producción agrícola de los países en desarrollo. Y que alrededor de 30% de las familias rurales de esos países, están encabezados por una mujer”¹³.

En los últimos años, en el plano económico, se han logrado algunos progresos considerables con relación al trabajo de la mujer, ya que en años anteriores no se hablaba del derecho de la mujer a trabajar, y a unas condiciones laborales “iguales al trabajo del hombre”. Hoy en día se acepta que se trata de unos derechos que hay que reconocer y aplicar en la práctica, aunque a un ritmo progresivo y

muy lento. No obstante esto, las mujeres que trabajan se dedican principalmente a un número limitado de ocupaciones que entrañan frecuentemente una competencia y unas atribuciones muy modestas y también unos salarios reducidos, a menudo no se reconoce, en la práctica, que su trabajo tenga el mismo valor que el de los hombres y su remuneración suele ser inferior, por un trabajo de idénticas características.

Además, las cifras indicadas anteriormente no tienen en cuenta los millones de mujeres que trabajan de la mañana a la noche, como personal doméstico o agrícola no asalariado. De esta forma, los hombres son quienes, mayormente, aparecen en las estadísticas de la mano de obra agrícola, y es su producción la que constituye el producto nacional bruto (PNB).

“Es inconcebible que no se cuente como trabajadoras y como participantes de la economía a mujeres que trabajan de sol a sol, cavando, escardando, sacando granos, criandò gallinas, acarreado agua, dando de comer a su familia y también con frecuencia, yendo al mercado a vender frutas y verduras, no obstante, eso es lo que suelen hacer las estadísticas”¹⁴.

2.6 Trabajo de la mujer en el agro

La situación de la mujer rural no puede considerarse al margen del contexto global de las formas y condiciones de participación de la mujer en el agro y de las luchas y reivindicaciones propias que como tal debe enarbolar no sólo para la transformación material del modo de producción dominante sino también de los condicionamientos culturales e ideológicos que la mantienen en sugesión con relación al hombre. De esta manera se puede abordar a la mujer como clase rural y como mujer en sí.

La condición de la mujer dado su papel singular en la producción de subsistencia y su función principal en la reproducción de la unidad doméstica, sirven de base a procesos sociales que en el agro permiten la consolidación y perpetuación del régimen social imperante.

Con el desarrollo del capitalismo, la mujer rural condicionada por mecanismos materiales e ideológicos tiene que multiplicar sus funciones reproductivas para compensar con la ampliación de la fuerza de trabajo familiar, el excedente que se expropiará a la unidad campesina, y redoblar sus papeles productivos para enfrentar la explotación ejercida por el capital.

Con la penetración del capital en la agricultura se modifican las estructuras de poder del mundo rural, al establecerse una diferenciación en la jerarquía de las clases rurales. Mediante dicho proceso surge la proletarianización de los hombres del campo, ésta se acentúa en los países donde hay grandes plantaciones, al convertirse los hombres en obreros agrícolas, las mujeres se convierten en productoras principales de alimentos.

“La pérdida de la tierra por una gran proporción de la población campesina y el proceso de proletarianización que sigue genera cambios importantes en las tareas sexuales y en la condición de la mujer”¹⁵.

De esta forma, el salario del hombre se complementa por el trabajo que realiza la mujer, para satisfacer las necesidades familiares, pues las mujeres se ocupan en la mayoría de los casos, de la producción de alimentos sin ser retribuidas, de esta forma, una parte de las necesidades del hogar, se satisface gracias al trabajo gratuito de las mismas. La mujer no sólo contribuye de forma oculta a la economía, sino que la explotación de los trabajadores en la mayoría de los casos, recae en gran medida sobre ellas, debido al trabajo sin remuneración que realizan para su familia.

Con relación a esto, en un taller realizado por la Unión de Mujeres Dominicanas se plantea que:

“La gran mayoría de las mujeres rurales hacen alguna actividad extra a las labores hogareñas, ya sea trabajar en el conuco y hortalizas, criar animales, echar días, trabajar en la recolección de frutas, etc., en la mayoría de los casos su trabajo es familiar no remunerado”¹⁶.

De esta forma vemos que la participación de la mujer rural, en labores productivas dentro del hogar no es remunerada, así como también podemos observar que ésta no es reconocida, ni valorada por los demás, y muchas veces, ni por ella misma. Esta situación se puede observar también en cuanto a la labor social de la mujer, la cual se ve limitada por una serie de condicionamientos históricos socio-culturales e ideológicos, que tienden a perpetuar la imagen tradicional de la mujer.

En síntesis, en un análisis realizados por Lourdes Benería, en Cuadernos Agrarios, sobre el trabajo de la mujer campesina, se plantea que los roles de la mujer necesitan ser analizados dentro del contexto de varios factores claves como son:

a) *Estructuras Agrarias y Modos de Producción*

Donde la participación de la mujer en la agricultura variará de acuerdo al sistema de tenencia de la tierra y el modo de producción generado por los patrones de tenencia, ya que existen marcadas diferencias en zonas donde predomina el latifundio, como es el caso de América Latina donde las mujeres tienden a ser trabajadoras agrícolas menos permanentes que los hombres; y donde prevalece más el minifundio, caracterizado por el cultivo de la agricultura de subsistencia, y ligada a pequeñísimas parcelas de tierra. El trabajo en este tipo de agricultura es llevado a cabo básicamente por la mujer al convertirse el hombre en jornalero. Este es el caso de los países africanos.

b) *La Disponibilidad de Recursos Laborales y el Desarrollo del Mercado de Trabajo*

En este aspecto la mujer juega un papel muy importante, no sólo por su papel como individuo productivo sino también como resultado de su papel fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Aquí podemos destacar la situación de las mujeres en países, donde las mismas tienen mayores posibilidades de trabajo en el agro, esto se da principalmente en países donde prevalece mayormente la agricultura de subsistencia, por lo cual tienden a permanecer más en la zona rural que los hombres, mientras que en países donde son escasas las posibilidades de empleo en el medio rural, y la ciudad representa un medio para escapar a dicha situación, las mujeres tienden a emigrar con más frecuencia que los hombres.

c) *El Trabajo de la Mujer Debe Verse Dentro del Contexto del Proceso Económico y de Acumulación*

Con la penetración del mercado en la agricultura de subsistencia, se produjeron modificaciones con relación a las funciones productivas que desempeñaban las mujeres en la economía de subsistencia, al pasar los hombres a trabajar en el cultivo de productos para el mercado y al mantenerse en la mayoría de los casos la mujer en la producción de alimentos, situación que se dio aún en áreas donde la producción de alimentos se compartía por igual entre hombres y mujeres.

Además con el afianzamiento de la propiedad privada, y al desaparecer los derechos a la tenencia comunal de las tierras, los derechos de la mujer a la propiedad y herencia de ellas fueron prácticamente

abolidos, como es el caso de los países de Africa, Asia y América Latina.

d) Relaciones entre las Actividades de las Mujeres y los Mercados Nacionales e Internacionales

A medida que aumenta la tendencia a la proleterización en el campo se hace más predominante el trabajo asalariado, esto no sólo ocurre con relación al hombre, sino también, aunque en menor escala la mujer rural trabaja en artesanías, servicios, pequeñas industrias tradicionales incluso en modernas industrias ligadas al capital internacional porque representan para éstos una fuente de mano de obra barata. Su participación en el trabajo asalariado agrícola va desde el trabajo de plantación hasta el empleo en la nueva agroindustria a gran escala.

B) ASPECTOS ESPECIFICOS

2.7 La situación de la mujer en República Dominicana

a) Importancia Cuantitativa de la Mujer

En la actualidad nuestro país posee una población que sobrepasa los cinco millones de habitantes; para nuestro análisis, nos basaremos sin embargo en las cifras recogidas mediante el último censo de población (1970), según el cual de los 4,009,458 habitantes que tenía la República Dominicana en ese año, dos millones ocho mil seiscientos treinta y cuatro (2,008,634) eran mujeres, es decir, más de la mitad de la población (50.1%) y el (49.9%) es decir, dos millones ochocientos veinte y cuatro (2,000,824) eran hombres, encontrándose la mayoría de las mujeres en la zona rural, o sea, 1,167,988, un 58.3% de las mismas.

Es importante señalar aquí, que al igual que el hombre, la mujer del campo, emigra a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, lo cual ocasiona un crecimiento de la población urbana y un desequilibrio de los sexos en ambas zonas. Es lógico que siendo la situación de la mujer del campo la más crítica, sea ella la más presionada a emigrar, y cabe señalar que el fenómeno migratorio no soluciona la situación de la mujer de la zona rural pues las ciudades son incapaces de absorber el excedente de mano de obra campesina. Debido a que en la mayoría de los casos la mujer rural emigra a la ciudad por el gran índice de desempleo que existe en dicho medio; ésta al llegar a la ciudad y no poder ubicarse como trabajadora de fábrica, u otro tipo de trabajo rentable, no le queda otra alternativa

que dedicarse al servicio doméstico o en el peor de los casos a la prostitución.

b) La Mujer y la Problemática del Campo

Para hablar de la mujer del campo es necesario ubicar el contexto económico-social donde vive, tomemos en cuenta que la agricultura de nuestro país no se desarrolla de una manera uniforme, es decir, encontramos regiones donde la agricultura es precapitalista (se caracteriza por una producción de auto-subsistencia) en esta economía la unidad doméstica produce casi todo lo que la familia necesita para vivir; las mujeres participan en el cultivo, siembran, limpian, cosechan, etc., este trabajo no es remunerado, ya que se considera parte de las labores propias de las mujeres en la familia.

En la agricultura capitalista la relación de la mujer con la producción agrícola cambia, pues la familia campesina se ve obligada a vender sus productos o la tierra a los empresarios capitalistas, empeorando así su situación. Al escasear la tierra sólo podrán contar para sobrevivir con el salario que reciben como jornaleros agrícolas.

El hecho de que más de la mitad de la población dominicana habite en área rural y que los productos agrícolas constituyen el soporte de la economía nacional hace que se considere la importancia que reviste la agropecuaria, la cual aporta una gran parte de las divisas de nuestro país, por lo cual se hace necesario un análisis que permita percibir las condiciones en que subsisten las personas más afectadas por la estructura agraria, estas personas son la mujer y el hombre del campo.

Veamos el siguiente cuadro, extraído de los datos arrojados por el censo, 1970:

<i>Tamaño de las Explotaciones</i>	<i>Explotaciones</i>	<i>Superficie</i>	<i>Tamaño Promedio Explotaciones</i>
<i>Total de Tareas</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Tareas</i>
Menos de 8	49651	3.9	4
De 8 a 79	185292	12.47	29
De 8000 a 15999	222	5.42	10585
De 16000 y más	216	23.21	46538

Hemos elegido estos extremos haciendo abstracción de los grupos medios con el propósito de sacar en claro que un grupo reducido de

propietarios latifundistas dispone del doble de la tierra que posee la mayoría de los dominicanos.

—438 propietarios con más de 8000 tareas ocupan 28.63% de las tierras cultivables.

—185,292 explotaciones de 8 a 79 tareas de extensión abarcan el 12.47% de los terrenos cultivables con un promedio de 29 tareas por cabeza.

—El sector de menos de 8 tareas está en peores condiciones que el anterior, porque con un promedio de 29 tareas, no es humanamente posible satisfacer las necesidades, aún las más prioritarias.

Con el cuadro constatamos que el sistema de tenencia vigente en nuestro país provoca una desigualdad en la distribución de la tierra, donde prevalece la propiedad privada sobre los intereses de la sociedad y donde la tierra representa un factor de producción determinante; esta desigualdad se pone de manifiesto en la concentración mayoritaria de las tierras en pocas manos (latifundio) y un gran número de personas con una limitada cantidad (minifundio).

El sector agropecuario dominicano se caracteriza por una estructura de la tierra en que predomina el latifundio.

Esta situación es agravante para la mujer del campo, si tomamos en consideración que:

“La mayoría de las mujeres de tercer mundo son pobres y viven en el sector rural. Están directa o indirectamente involucradas en la producción de alimentos. En promedio trabajan de 10 a 15 horas diarias. Aunque existen importantes diferencias regionales, estas mujeres participan virtualmente en todas las etapas de producción de alimentos, preparación del suelo, siembra y trasplante, almacenamiento, transporte y mercadeo. La mujer también cuida las aves y el ganado, procesa el pescado y las frutas, produce la mayoría de los bienes domésticos, y proporciona gran parte de los servicios esenciales para el trabajo efectivo de la unidad familiar de producción”¹⁷.

c) Empleo

Si se considera la mayoría de los países de América Latina se observa que un porcentaje muy bajo de mujeres está incorporado a la fuerza de trabajo. La mayor parte de ellas se desempeñan en labores

no calificadas, según las estadísticas, la tasa más alta de participación femenina en la producción acusa una distorsión en lo que se refiere a la ocupación por sectores y edades debido a que se concentra en el sector de los servicios, y en especial en los trabajos domésticos, incluidos los de las trabajadoras familiares no remuneradas, con frecuencia las mujeres son objeto de discriminación y explotación en lo que se refiere a las remuneraciones. Esta situación se empeora, para las mujeres rurales si tomamos en cuenta la situación de nuestros campos:

“Como asalariada rural la mujer es discriminada no solamente por el número limitado de actividades en que se desempeña, sino por el salario que recibe. La remuneración femenina en una zona determinada es siempre inferior a la que recibe un hombre, considerando constante el factor tiempo. Por lo general a la mujer se le dificulta obtener el salario mínimo de 2 pesos por todo el día de trabajo”¹⁸.

Ahora veamos el caso dominicano en el siguiente cuadro:

Total	Agricultores		Total	Trabajo Asalariado	
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
480023	407603	72420	188012	177297	10715

Fuente: VI Censo Agropecuario, Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Estadísticas.

Analizando el cuadro anterior vemos que un total de 72,420 mujeres, cifra que corresponde a 13.3% del total de mujeres rurales económicamente activas, son clasificadas en la categoría de trabajo familiar no remuneradas; sólo 10,715 son asalariadas, o sea, un 2%. Lo anterior nos señala que de un total de 545,254 mujeres rurales económicamente activas, sólo 83,135 mujeres trabajan en labores agrícolas (remuneradas y sin salario), es decir un 15.3% de las mismas.

Según el VI Censo Agropecuario, también de un total de 265,169 explotaciones por condición jurídica, 720 fueron clasificadas como empresas agrícolas; de las restantes, solamente 20,054 explotaciones se realizaron bajo la responsabilidad de mujeres, o sea, un 3.7% del total de mujeres económicamente activas.

“Al analizar el caso de las amas de casa rurales, se obtuvieron

cifras que elevan de 85.3% a 90% el porcentaje de mujeres desempleadas. Esta cifra es comprensible si consideramos que la situación de los hombres también se ve afectada por una tasa elevada de desempleo y subempleo... al considerar el porcentaje de desempleo femenino de 85.3% a 90% debemos tener en cuenta que ésta no representa un grupo homogéneo. Puede incluir a la vez a la esposa del mediano propietario y a la de un campesino sin tierra. La condición de su marido respecto a la tierra representa una variable que tiene unas mayores consecuencias en la situación de la mujer que la relación directa que ella misma pueda tener dado el sistema socio-económico vigente''¹⁹.

La situación de la mujer rural se agrava, todavía más, al considerar que la misma trabaja aproximadamente de 10 a 12 horas y que alrededor del 50% de la población rural recibe ingresos de 60 pesos.

d) Salud

El problema de la salud en América Latina, según informes de la CEPAL y las Naciones Unidas, es alarmante. La baja esperanza de vida, la alta mortalidad, la crítica situación con que se ve enfrentada la región en el ámbito de la salud, ponen en evidencia las diferencias existentes entre la situación sanitaria y las condiciones de vida de los países latinoamericanos y de los países desarrollados del mundo.

La mayoría de la población vive en condiciones de insalubridad, desnutrición, ignorancia de los principios elementales de higiene, y sin acceso a los recursos de salud, por la injusta distribución de las riquezas.

Las mujeres, debido a los cuidados especiales que requieren durante el embarazo, el parto y la lactancia, son junto con los niños, las más afectadas por esta situación.

En el campo de la salud dominicana, la situación se agrava pues al considerar que para una población de aproximadamente 2,678,956 mujeres estimadas para 1980, muy pocos hospitales y subcentros prestan asistencia especializada a mujeres y niños. Además, el total de médicos existente en el país para inicio del año 1979 no ascendía a 3,000 para toda la población. Esta situación se agudiza con la salida de nuestros médicos quienes se van al extranjero debido a la falta de incentivo y también porque la mayor parte de los médicos y centros de salud se encuentran en Santo Domingo, lo que implica que nuestra población (hombres, mujeres y niños) de las zonas rurales está más lejos de recibir asistencia médica que la de las ciudades.

Además, si tomamos en consideración que la alimentación es una parte determinante para la salud, nos encontramos con que se requiere, aproximadamente, de 2100 calorías por persona para llenar el valor energético, y sabiendo que éstas no son en igual proporción asequibles a todas las personas, vemos que se dan diferencias entre unos grupos y otros, pues la adquisición de los alimentos tiene que ver con el ingreso, y en la distribución de la producción nacional, la menor parte corresponde a las personas del campo, aunque los mismos representen más de la mitad de nuestra población. De esta manera la familia rural es la que más se ve afectada por la deficiencia de la alimentación, factor éste determinante para la salud de los niños, del hombre y de la mujer; por lo cual puede incidir positiva o negativamente en la capacidad productiva de los mismos.

e) *La Mujer y la Planificación Familiar*

En todas las sociedades existen normas y prohibiciones encaminadas a velar para que las procreaciones se produzcan en circunstancias determinadas, se trata de canalizar los usos y costumbres sexuales para que la procreación sólo se produzca en el seno de la familia, ya que el niño al nacer necesita de alguien que pueda proveer sus necesidades.

No obstante esto, toda pareja tiene derecho a tener los hijos que desee, pero debe tomar en cuenta la salud de la madre, pues ésta debe tener por lo menos un intervalo de 2 años para poder recobrar su salud general y nivel nutricional, prevenir la pre-maternidad, el aborto y la calidad de vida de los niños. Además la salud de la mujer y el número de hijos que ésta tenga que atender pueden influir en su incorporación a la producción directa, en este sentido se plantea que:

“Es la familia poco espaciada en la que la mujer se ve obligada a consagrarse al manejo del hogar, quedando excluida de participar en el proceso productivo porque el fenómeno la incluye en el hogar, bloqueando además su acceso a la instrucción”²⁰.

Uno de los aspectos que vale destacar por su importancia para esta investigación es la influencia que ejerce el denominador fenómeno del machismo en nuestro país, o más bien, la influencia que ejerce el hombre en la toma de decisiones en el matrimonio; dado ésto por su formación familiar o su núcleo de procedencia; o sea, que desde pequeño se le inculca al hombre que es el que debe tomar el mando y es él que debe decidir sobre los asuntos relacionados con el hogar y con su conviviente, así vemos como:

“El derecho a decidir entre ambos cónyuges el número de hijos no siempre puede ejercerse debido a la falta de información y carencia de medios y atención médica adecuada; a ello se une en muchos casos la concepción que margina a la mujer de estas fundamentales decisiones partiendo de la arcaica tradición de que deben ser tomadas sólo por el hombre”²¹.

Otro factor que podría influir es la dependencia económica que tiene la mujer frente al hombre, pues por tradición se dice que la mujer es quien debe encargarse de los asuntos del hogar, queriendo decir con ésto que debe permanecer allí cuidando del mismo y de los hijos, mientras es el hombre el que debe salir a trabajar y cubrir por sí solo los gastos del hogar. Todo esto está muy relacionado con los valores y papeles que le otorga la sociedad al individuo.

Existe además otro factor que tiene influencia con relación a la toma de decisión de la pareja de si se planifica o no, es el aspecto religioso que en nuestro país tiene mucho peso especialmente en las familias rurales.

f) Educación

La educación es un factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos, y un derecho básico del hombre como ser social. Por lo tanto, recibirla constituye un principio de equidad y justicia del cual no se le puede privar.

Las mujeres representan un alto porcentaje (60 a 80%) de la población analfabeta total. Incluso en países considerados de alto nivel cultural, el porcentaje de mujeres con educación media, especial y superior es muy bajo.

La imposibilidad de acceso a la educación, por parte de grupos mayoritarios, y de las mujeres en especial, ha hecho que éstas se dirijan hacia los sectores tradicionales de la economía, esto es, fundamentalmente hacia los servicios domésticos, comerciales, industriales, artesanales y tareas agrícolas.

Existe asimismo el problema especial de las jóvenes que abandonan la escuela por falta de posibilidades económicas, necesidad de trabajar y de contribuir a los ingresos de la familia, embarazos, u otras causas.

El nivel de educación del pueblo dominicano es muy bajo, y dentro de este contexto, el nivel de instrucción de la mujer es inferior

al del hombre, debido a que la educación en la mujer es concebida como suplementaria, no indispensable, ya que el destino de la misma es conseguir un marido que atender y el cual pueda mantenerla a ella y a sus futuros hijos. Por lo tanto es al hombre que generalmente se capacita para la producción. Con relación a ésto la Licenciada Martha Olga García, en un análisis sobre la situación de la mujer, plantea que:

“La mujer debe tener oportunidad de educarse para trabajar en las fábricas como obrera especializada, para trabajar en el campo en el desarrollo del agro, lo que significa que no solamente se precisa de mujeres profesionales de acuerdo con los patrones tradicionales, sino también en aquellos renglones como son profesiones medias y técnicas”²².

En cuanto a la escolaridad —conocimientos recibidos en las aulas— señalamos que para 1970, de un total de 1,771,947 alfabetizados, 883,396, es decir un 50%, eran mujeres. En relación con estos datos es importante destacar que en nuestro país la Oficina Nacional de Estadística considera como alfabetizadas a todas aquellas personas que han cursado el 1er. y 2do. cursos y que apenas saben firmar; no se quiere admitir que esas personas son también analfabetas funcionales y que por tanto el porcentaje total es mucho mayor. De todos modos, el caso de la mujer es la situación más grave.

g) Organización de la Mujer en República Dominicana

El inicio de la labor organizativa de la mujer en República Dominicana es relativamente reciente, no podemos perder de vista, que ya desde la época del gobierno de Trujillo, se empieza a establecer el movimiento organizativo específicamente con la organización Acción Feminista “Dominicana” orientada ésta por familiares y seguidores de Trujillo, por lo cual podemos decir que la misma representaba unos intereses determinados, cuyos lineamientos y práctica no tendían a la defensa de los intereses de la mujer y a la posible superación de su problemática.

Ahora bien, es verdaderamente en época posterior donde empieza a fomentarse el interés por la organización de la mujer, así vemos que alrededor del año 1962 la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC) empieza a formar grupos de mujeres, y un poco más tarde, alrededor de 1965, la Secretaría de Agricultura inicia dicha labor.

Recientemente se da una tendencia a fomentar la integración de la mujer a organizaciones, principalmente con el objetivo de integrar-

las a la producción, pero si bien es cierto que existen instituciones y organismos nacionales que están, hasta cierto punto, interesados por desarrollar el movimiento organizativo de la mujer, no menos cierto es que hay intereses internacionales subyacentes en este asunto, como es el caso específico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Si tomamos el caso específico del movimiento organizativo de la mujer en el área rural, que es el que nos interesa, nos encontramos con que lo expuesto anteriormente tiene una gran incidencia en el mismo, ya que la gran mayoría de las organizaciones rurales son formadas por organismos o instituciones externas a la comunidad, situación ésta que puede llegar a crear en un momento determinado dependencia, paternalismo e incapacidad de los grupos respecto a las instituciones, fruto del tipo de trabajo que realizan las mismas, al desarrollarse programas de asistencialismo, para paliar la situación en que vive la mujer del campo.

Lo dicho anteriormente se puede ejemplificar con el tipo de programas que se realizaba básicamente al inicio del movimiento organizativo donde se efectuaban una serie de actividades que reafirman la conducta enseñada por la sociedad a la mujer, o sea, la realización de trabajos relacionados con los quehaceres domésticos, como son coser, tejer, preparar platos, etc.

A pesar de que hoy día se están implementando una serie de programas, como son: artesanía, tiendas de consumo, horticultura, etc., la mayoría de las organizaciones se ubican dentro de las mencionadas anteriormente.

Consideramos que el interés principal que mueve a los organismos e instituciones a ampliar el movimiento organizativo de la mujer rural es debido básicamente a las condiciones materiales precarias en que se encuentra el campo dominicano. Así vemos que en un gran número de organizaciones de mujeres, se desarrollan programas que básicamente entretienen a la mujer en una labor y que en algunos casos vienen a paliar la situación en que viven, por lo cual podemos decir, que dichas instituciones no realizan trabajos encaminados a lograr la superación de la mujer y su problemática, ya que por lo general no se le crea conciencia de la misma y no se le dan los criterios y herramientas necesarios para que ellas mismas puedan dirigir por sí solas sus organizaciones.

Se hace la salvedad, de que no sólo las instituciones mencionadas, realizan trabajos organizativos con la mujer, sino que existen algunas

instituciones particulares que se dedican también al mismo, pero en sentido general, se puede decir que el movimiento organizativo de la mujer en nuestro país está en su fase incipiente.

h) La Legislación Laboral del Trabajo de la Mujer

En los últimos años, se han realizado una serie de cambios y reformas de leyes en los países en vía de desarrollo, los cuales han incidido sobre la posición de la mujer, dados éstos principalmente con relación al matrimonio y al divorcio. No obstante esta situación en lo que se refiere específicamente al trabajo de la mujer se plantea, principalmente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tanto el hombre como la mujer tienen el mismo derecho al trabajo e igualdad absoluta de oportunidades respecto al mismo. Esta situación, de hecho, no se da en la realidad, ni aún en los países industrializados donde se ha introducido el principio de la igualdad de salarios, ya que la mujer, en iguales condiciones de trabajo, sigue ganando mucho menos.

Si analizamos el caso específico de la legislación laboral de nuestro país, nos encontramos con que abiertamente no se establece una discriminación del trabajo de la mujer respecto al hombre, pero lo que realmente se da es que existen requerimientos y leyes que inducen a comprender tal discriminación, así vemos que en los Arts. 210 y 226 del Código de Trabajo, se le exige a la mujer y al menor una certificación médica que acredite su actitud física para trabajar. Por otro lado, se le prohíbe a la mujer el trabajo nocturno, etc. Esto nos demuestra que lejos de alcanzar la aparente igualdad que se quiere mostrar, las leyes planteadas en el Código de Trabajo mantienen la desigualdad entre el hombre y la mujer. Así vemos, que el mismo no establece ningún tipo de discriminación entre los derechos y deberes de los hombres y las mujeres, pero de hecho las mujeres están en situación de inferioridad respecto a las condiciones de trabajo.

Todo lo referente al trabajo de la mujer se agrava si analizamos la problemática específica del agro, pues realmente no se encuentran establecidos ningunos criterios ni leyes que amparen dicho trabajo. En este sentido, se hace mención de las leyes 1896 y 5487 sobre la seguridad social, las cuales no protegen a los trabajadores agrícolas, sean éstos hombres o mujeres.

Si tomamos en consideración los lineamientos generales de la OIT nos encontramos con que tampoco ésta establece criterios a considerar sobre el trabajo específico del agro, pues la misma sólo toma en consideración todo lo referente a la producción y productividad del

campo, dejando de lado las condiciones infrahumanas en las que trabajan miles de trabajadores en el campo.

2.8 Condicionantes de la problemática de la mujer en República Dominicana

a) Históricos

En América Latina, la realidad económica, social y política se explica como producto de su evolución histórica. Sus sistemas sociales se caracterizan por la dependencia económica, por el subdesarrollo social, por la estructura social fuertemente jerarquizada con grandes diferencias de oportunidad entre los grupos.

En República Dominicana, desde el inicio del proceso de formación de la Nación, su destino ha estado determinado; de una forma u otra, por la dominación de una potencia extranjera. Actualmente ésta se realiza por los Estados Unidos de Norteamérica.

En nuestro país se dan las contradicciones propias de este sistema social, y además, una dependencia económica, política y cultural de los EE.UU. Como consecuencia de esto, una gran parte de la población vive desposeída de los recursos y servicios básicos para vivir, mientras que otra se apropia del trabajo creado por los trabajadores, vive disfrutando de todos los privilegios que brinda la sociedad.

En este sistema se generan una serie de situaciones que afectan de manera directa la condición de la familia y específicamente a la mujer; así vemos como ésta se integra al mercado de trabajo, muchas veces, fruto del fenómeno de la superexplotación a la que se encuentra sometido todo el proletariado, principalmente de sociedades dependientes, significando esto que la fuerza de trabajo familiar ya no puede reproducirse con el producto del trabajo que desempeña el hombre, sino que demanda del aporte de los demás miembros: la mujer y en muchos casos, los niños también.

La mujer dominicana al igual que toda la mujer latinoamericana, está circunscrita a las circunstancias que genera el capitalismo, pero este sistema genera, al mismo tiempo, un ejército de proletarios en el cual está incluida la mujer; situación ésta que se agudiza más en las mujeres del campo.

Por poseer la mujer una fuerza de trabajo desvalorizada y existiendo en dichos países tan altos niveles de desempleo, la fuerza de trabajo suya y la del hombre entran en competencia en la medida en

que la mujer está en condiciones de aceptar la oferta de ciertas áreas de la producción en términos de una remuneración que por ser tan baja es rechazada por el hombre. De este modo, la fuerza de trabajo femenina representa una reserva laboral para las actividades peor remuneradas.

b) Culturales

En numerosas sociedades contemporáneas, como en América Latina, subsiste aún el viejo mito de la inferioridad de la mujer y de la supremacía del hombre.

Es evidente que las diferencias fisiológicas funcionales producen psicologías diversas en el hombre y en la mujer, hecho que es relativo, por cuanto esos comportamientos no son genéticos, sino que se adquieren en el proceso de socialización a través de la asimilación de costumbres, tradiciones y mitos en relación con los papeles o funciones que se espera desempeñen las mujeres y los hombres. Esos valores se transmiten en forma impositiva y generalizada a través de la educación sistemática de la familia y de los medios modernos de comunicación. Así como también tiene su incidencia el alto nivel de religiosidad que puede tener la mujer del agro. Debido a que las ideas religiosas son por lo general perpetuadoras del status establecido y hacen de la mujer el pilar de las instituciones familiares y sociales, además los conceptos religiosos conllevan de igual forma una actitud pasiva de la mujer, que complementan la ideología que tradicionalmente se ha transmitido de la misma respecto al hombre.

En América Latina, todo el marco socio-cultural está constituido con relación al machismo.

“El machismo es en realidad el mito de la “dependencia necesaria” de la mujer respecto al hombre, el mito de la “autoridad natural” del hombre sobre la mujer, lo cual equivale a concederle superioridad de todo tipo”²⁴.

En nuestro país, están muy arraigados una serie de valores que tienden a mantener y a fomentar el machismo.

En la estructura familiar rural, hay un predominio de la familia tradicional, la cual se caracteriza por su marcado patriarcalismo, en la que el padre posee y ejecuta los más variados derechos en forma absolutista; vela por la familia, pero a nadie rinde cuenta de sus decisiones y acciones, en todo orden sus decisiones suelen ser irrevocables.

cables. Este despotismo paterno es la expresión del complejo de superioridad del hombre.

El patriarcalismo no se limita a manifestarse en el campo marital, pues se traduce en expresiones de poder, especialmente en lo referente a la administración del patrimonio familiar, y muchas veces estos factores llevan a la obstaculización de la integración de la mujer al trabajo fuera del hogar, situación ésta que condiciona la permanencia de la mujer sólo dentro del hogar, esta posición coloca al ama de casa en una postura de servicio al hombre, de dependencia económica; siendo ésta a la vez un terreno fértil para el machismo.

c) Políticos

En este campo la mujer está también marginada, se le excluye de los cargos directivos, aunque haya sido el motor para la creación del grupo; no se la toma en cuenta para las decisiones; no se le da educación política porque no se le considera sujeto político. Aquí también incide la doble jornada (trabajo asalariado y trabajo en la casa) que le impide organizarse y sindicalizarse.

Frecuentemente, la mujer debido a la ideología machista que justifica la injusta distribución de los roles en la familia y que por ello asigna sólo al varón la responsabilidad política, al casarse disminuye su militancia.

Cuando la mujer descubre la importancia de su papel en la lucha tiene que enfrentarse a una crisis de vida, por la falta de comprensión de la familia, del compañero, y de la sociedad; esta crisis afecta su vida íntima, emocional y sus relaciones interfamiliares.

Capítulo III

METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO

3.1 Delimitación de la población a estudiar

Este estudio se realiza en dos comunidades rurales, pertenecientes al municipio de Moca, las cuales son: Puesto Grande y San Luis. La primera, es fundamentalmente productora de café, mientras que la segunda es productora de cultivos menores, tales como: plátano, batata, maíz, etc.

El municipio de Moca forma parte de la división política y poblacional de la provincia Espaillat, cuya situación geográfica es: al norte,

el Océano Atlántico; al Sur, la Provincia de La Vega; al Este, las provincias de Salcedo y María Trinidad Sánchez; y al Oeste, las provincias de Santiago y Puerto Plata.

La provincia Espaillat, la cual fue creada en 1885, tiene un relieve llano en la parte sur, siendo sus principales actividades, la agricultura, principalmente de frutos menores; y la crianza. Dentro de ésta se encuentra ubicada la comunidad de San Luis. En la parte Norte, tiene un relieve montañoso, fruto de las formaciones de la Cordillera Septentrional, donde la producción principal es el café, en ésta se encuentra ubicada la comunidad de Puesto Grande.

Escogimos esta zona, y específicamente estas comunidades, porque en ellas se producen de forma bien definida los dos tipos de producción-que queremos destacar en el estudio; debido a que consideramos que la participación y condiciones en que participa la mujer en la producción directa pueden variar dependiendo del tipo de producción en la cual trabaje; y además por pertenecer estas comunidades a una de las provincias más fértiles del país.

Por otra parte también, porque nuestra población de estudio, o sea, las mujeres rurales, ha sido un sector poco estudiado, en término de que no se ha realizado una verdadera investigación que exprese la situación real en la que vive sometida la mujer rural, que esté encaminada a proporcionar las medidas o programas a implementar en el área rural, y que ayude a superar la problemática que tiene que enfrentar dicho sector.

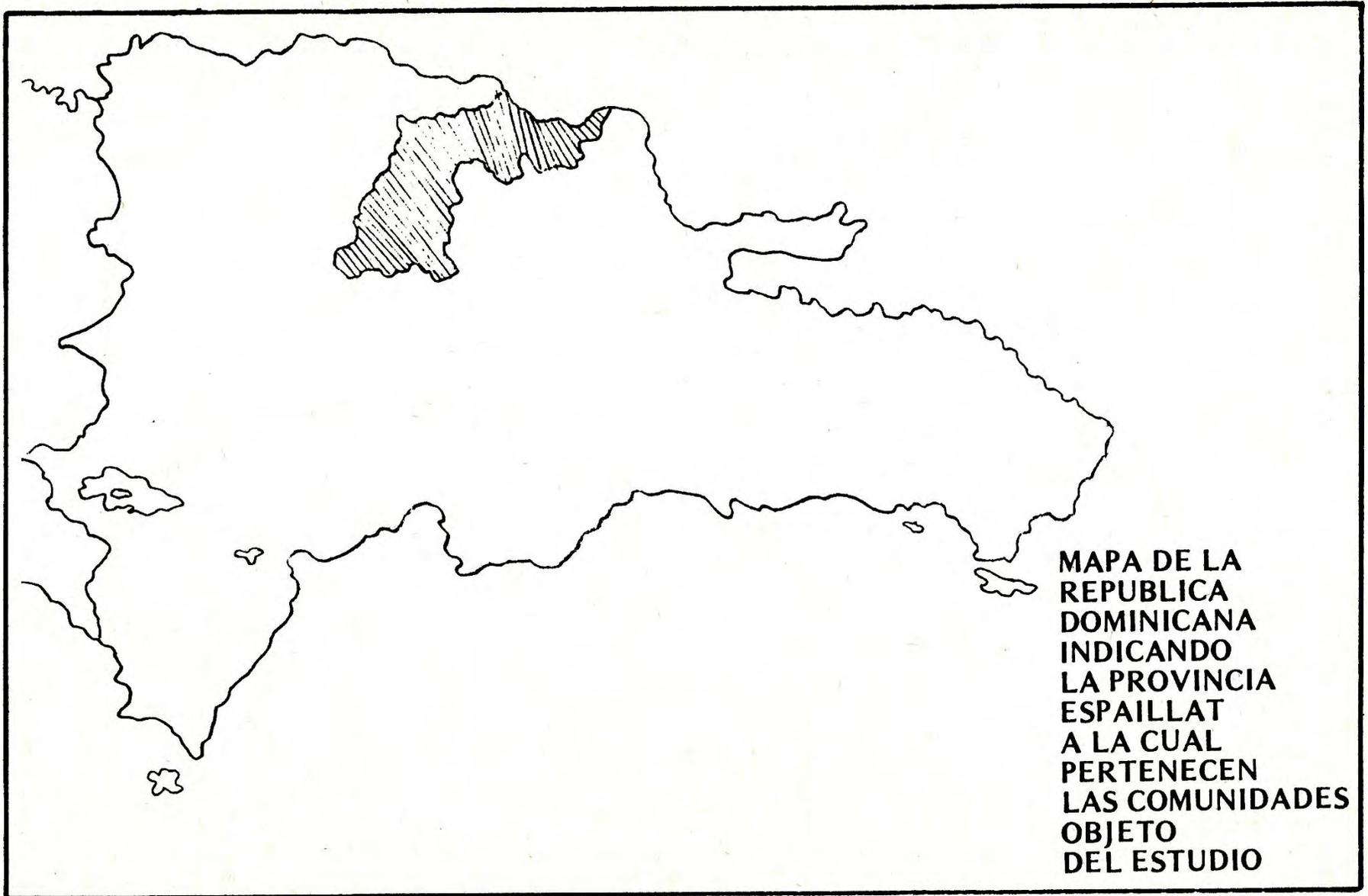
Nuestro objeto de observación serán las familias de dichas comunidades, y dentro de éstas, nuestra unidad de estudio será la mujer rural que esté casada con un hombre que trabaje directamente la tierra.

3.2 Datos generales de las comunidades a estudiar

a) San Luis

Esta comunidad está formada por las secciones de: Quebrada Honda, Cacique, Jábaba, Aguacate y Algarrobo.

Por estar esta comunidad ubicada en una zona que tiene una alta fertilidad de sus tierras, ha tenido relativamente un mayor desarrollo con relación a los años anteriores, desplegado mayormente en los aspectos de construcción, educativo y cultural.



POSICION GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA ESPAILLAT
Y UBICACION DE LAS COMUNIDADES ESTUDIADAS

- Capital Provincial
- Comunidades rurales estudiadas



Actualmente ésta es muy poblada, pero la mayoría de personas que habitan en ella son de condición humilde; se dedican al trabajo de la agricultura, no siendo dueños de las tierras, por lo cual tienen que vender su fuerza de trabajo como jornaleros, o como obreros en industrias de café y tabaco, en la ciudad. Los pocos que tienen tierras, la tienen en cantidad de 1 a 10 tareas.

La comunidad cuenta con tres pequeñas escuelas, para proporcionar conocimientos educativos a sus habitantes, no posee ningún centro de salud, por lo cual las personas tienen que trasladarse a Moca en busca de servicios médicos; sólo cuentan con la colaboración y servicios que puedan proporcionar dos promotoras de salud, que hacen visitas dos veces por mes. En el aspecto organizativo, tiene una organización de agricultores, una sociedad de hermanos católicos, formada por agricultores, pero principalmente para beneficiencia de la comunidad, y dos clubes culturales y deportivos.

b) Puesto Grande

Está constituida por las secciones de Mosquita, La Joya, El Limón y Los Pozos. Siendo algunas de éstas más amplias poblacional y territorialmente que las anteriores.

Con relación a la tenencia de la tierra, los agricultores de esta comunidad se encuentran en la misma situación que los agricultores de San Luis, con la diferencia de que en Puesto Grande, por estar ubicada ésta en zona montañosa, las tierras no son tan cultivables ni tan ricas lo que le resta en productividad; además, en ésta se da un ciclo productivo más largo y depende más de las condiciones climatológicas.

En la sección de Los Pozos, fue construida La Villa Cafetalera, la cual fue establecida durante el período de gobierno del Presidente Balaguer, para asentar a campesinos que dependían de la producción de café, y que vivían en la loma adentro. Dichos agricultores, además de ser beneficiados con la repartición de las tierras, también se les proporcionaron las viviendas en las que habitan, las cuales sólo poseen el servicio de la energía eléctrica.

Esta comunidad, al igual que la anterior, no tiene servicios de salud y tienen que trasladarse en busca de los mismos a San Víctor; sí son visitadas, una que otra vez, por promotoras de salud.

Disponen de tres escuelas y una cooperativa de agricultores.

Ambas comunidades tienen en común que:

—En ellas se establecen de forma característica las relaciones capitalistas, dándose por lo tanto un alto grado de proletarización y concentración de las tierras.

—Poseen, cada una, una organización de mujeres, en proceso de desintegración.

—No poseen carreteras, sino caminos vecinales.

—No tienen servicios de agua potable.

—Practican la religión católica.

—Básicamente la institución que trabaja en ellas, la Secretaría de Estado de Agricultura.

3.3 Característica del estudio

Este estudio es descriptivo, pues se parte en él de unas hipótesis generales que funcionan, en este caso, como objetivos, para determinar cómo se comportan determinados aspectos específicos con relación a la participación de la mujer en la producción.

No se trata de establecer una relación causal específica entre los aspectos a estudiar, sino más bien se trata de describir dichos aspectos.

A pesar de que en este estudio se plantean análisis de datos, comentarios, inferencias y conclusiones de forma general, los mismos sólo son válidos para la población de estudio, ya que no queremos caer en el error de generalizar una problemática a través de un estudio particular. Para tal generalización se requiere de una investigación integral de todos los aspectos que la componen, en un momento determinado; o de una sistematización de investigaciones, de aspectos específicos, que vayan a arrojar un resultado del cual se puede inferir conclusiones generales.

3.4 Variables e indicadores del estudio

Con relación a la hipótesis I

Variables Independientes:

1. Situación Socio-económica de la Familia Rural:
 - 1.1 Propiedad y/o posesión de tierras.
 - 1.2 Ingresos que recibe.
 - 1.3 Ocupación del esposo.
 - 1.4 Posesión o no de vivienda.
 - 1.5 Número de hijos y/o dependientes.

Variables Dependientes:

2. Participación de la Mujer en la Producción Directa:
 - 2.1 Trabajo fuera del hogar.
 - 2.2 Tipo de trabajo que realice.
 - 2.3 Tipo de cultivo en que trabaja.

Con relación a la hipótesis 2

Variables Independientes:

- 3 Trabajo Doméstico:
 - 3.1 Trabajo dentro del hogar.
 - 3.2 Tipo y cantidad de tareas domésticas.
 - 3.3 Ayuda que recibe.
 - 3.4 Tiempo que ocupa.
 - 3.5 Tareas diarias y no diarias.
4. Condiciones de Trabajo:
 - 4.1 Trabajo temporal y permanente.
 - 4.2 Salario que recibe.
 - 4.3 Horario de trabajo.
 - 4.4 Trabajo en tierras familiares o particulares.
 - 4.5 Trabajo remunerado o no.

Variables Dependientes

Papel Secundario de la Mujer en la Familia

5. Toma de Decisiones a Nivel Familiar:
 - 5.1 Educación de los hijos.
 - 5.2 Ayuda a parientes (padre, madre de los esposos).
 - 5.3 Planificación familiar.
 - 5.4 Problemas familiares.
 - 5.5 Permisos, castigos, corrección.

6. Toma de Decisiones a Nivel Económico:
 - 6.1 Utilización y distribución de ingresos.
 - 6.2 Con relación a: hipoteca, arriendo de utensilios y propiedades.
 - 6.3 Mercadeo de los productos.
 - 6.4 Con relación a créditos para la cosecha.

7. Toma de Decisiones a Nivel Político y Social:
 - 7.1 Con relación a la participación en organizaciones sociales y políticas.
 - 7.2 Con relación a la elección de candidatos para las elecciones.

Variable de Control

- Grado Escolar
- Edad

3.5 Definición Operacional de las variables

3.5.1 Trabajo Doméstico

Son todas aquellas tareas o labores que la mujer realiza dentro del hogar. Por ejemplo, lavar, cocinar, fregar, etc.

3.5.2 Condiciones en la Participación

Son todos aquellos factores tales como: Trabajo que se realiza, tiempo que se trabaja, salario que se percibe, etc., que nos indican la forma en que se está realizando el trabajo.

3.5.3 Papel Secundario de la Mujer en la Toma de Decisiones

Consideraremos papel secundario de la mujer, cuando ésta no realiza un aporte económico para ayudar al sostenimiento del hogar, y no toma decisiones y aún ella aportando tiene pocas oportunidades de tomarlas.

3.5.4 Situación Socio-económica de la Familia Rural

Consideraremos situación socio-económica a las condiciones sociales (ocupación, número de hijos y/o dependientes, etc.), y medios materiales que permiten a la familia satisfacer las necesidades de sus integrantes.

3.5.5 Participación Directa de la Mujer en la Producción

Esta se da cuando la mujer trabaja fuera del hogar, sea dicho trabajo remunerado o no, pero su producto llega o tiene perspectiva de ir al mercado. Además, nos parece importante extender el concepto de trabajo productivo, a todo trabajo generador de bienestar de economía de recursos, de producción de alimentos para autoconsumo, o sea, todas esas tareas que aunque no generen dinero, permiten preservar los débiles ingresos de la familia y destinarlos a otras necesidades.

3.6 Procedimiento para la determinación de la población

Debido a que nos fue imposible obtener los datos relativos a nuestra población en instituciones como el Ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura de Moca, nos vimos en la obligación de recurrir a la Junta Central Electoral, donde consideramos se encuentran los datos más verídicos y confiables, sobre nuestro universo de estudio, pues básicamente son los datos más recientes que hemos podido obtener, ya que los mismos fueron actualizados en 1978 (para fines de elecciones).

En dicha institución nos ofrecieron varios libros, pertenecientes a las diferentes mesas electorales de las comunidades a estudiar, los cuales proporcionan información sobre datos generales —relacionados con todas las personas mayores de edad— de los cuales seleccionamos las casillas sobre nombres y apellidos, estado civil y sexo, de nuestra unidad de estudio. Procedimos a trabajar con cada uno de los libros, sacando las informaciones que consideramos la utilidad. De esta forma se obtuvo la lista de la cantidad de personas que forman el universo de este estudio. Luego se procedió a sacar la muestra.

3.7 Determinación del tamaño y tipo de muestra

Para la determinación de la muestra hemos utilizado el muestreo al azar simple, específicamente, el método de la tómbola o lotería, por tratarse de un universo homogéneo, el cual permite el uso de este tipo de procedimiento. Este consiste en enumerar las unidades muestrales e introducir las en una tómbola. Luego, en la medida en que se van sacando las mismas, se vuelven a entrar para que todas tengan la misma probabilidad de salir.

De una población de 169 mujeres rurales casadas, se obtuvo una cantidad de 119 mujeres como muestra. Esta fue determinada mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = 4 \times p \times q \times N$$

$$E^2 (N-1) + 4 \times p \times q$$

Donde:

n	=	A tamaño de la muestra
N	=	Amplitud del universo
p y q	=	Proporción de la característica a estudiar
E ²	=	Error muestral

Para este estudio se considera:

N =	169
p =	50
q =	50
E =	5

p y q pueden ser cantidades específicas diferentes de 50, cuando se dispone de los datos necesarios para determinar la proporción de la característica a estudiar; en este estudio fue necesario utilizar una proporción igual para p y q, o sea, 50, ya que esta cifra es utilizable y permitida cuando estadísticamente no se cuenta con dicha proporción.

Para la determinación específica del número de personas a entrevistar en cada comunidad, fue necesario sacar una proporción de la cantidad total de personas que forman la población de cada comunidad, entre la población total; esta misma proporción entonces fue sacada en relación a la muestra. Esto debido a que las comunidades objeto de estudio tienen una relativa diferencia con relación a la cantidad de mujeres casadas que tienen cada una.

Una de las comunidades representa el 57% de la población total, y la otra el 43%; se determinaron entonces esos mismos por ciento (%) con relación a la muestra, el resultado de esta operación es la cantidad específica de las personas que fueron entrevistadas en una y otra comunidad.

3.8 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de los datos hemos utilizado diferentes técnicas, por considerar que una sola no nos permitiría obtener los datos suficientes para tener una visión lo más completa y coherentemente posible. Las técnicas utilizadas son:

—La entrevista estructurada, la cual por medio de un cuestionario, instrumento útil y valioso, permite la recolección de los datos de forma lógica y precisa. A pesar de esto, es una técnica que debe complementarse con la utilización de otra, u otras, puesto que ésta por sí sola es una técnica muy limitativa, ya que sólo recoge información muy específica.

—Entrevista no estructurada, ésta, en este caso, a través de grabaciones, complementa y amplía, cuando es necesario, los datos que se han obtenido por medio del cuestionario. Es un instrumento muy eficaz en lo que se refiere a la obtención de información que de otra forma no se hubiese contado con ella, pues la persona entrevistada expone abiertamente todo lo relacionado, y aún más de la información que se requiere.

—Visitas domiciliarias, donde básicamente tuvimos una observación no participante, para por medio de ciertos criterios —desenvolvimiento de la mujer dentro del hogar, en diálogos establecidos en la comunidad familiar, en decisiones cotidianas del hogar, etc.— ver hasta qué punto la mujer tiene acceso a la intervención y participación en los diferentes asuntos que se tratan en la familia.

3.9 Características de los instrumentos de recolección de datos

El instrumento principal para la recolección de los datos de este estudio, el cuestionario, consta de 64 preguntas, entre ellas, 62 cerradas y 2 abiertas.

Para la recolección de los datos de este estudio se elaboró un pre-test, el cual consiste en la formulación de un cuestionario previo para ser pasado a personas que reúnan las características requeridas con relación a la unidad de estudio, en comunidades con una producción similar a la que se trata en el mismo; ya que esto permite tomar en consideración algunos aspectos o preguntas importantes que debían tomarse en cuenta en el estudio y reformular, cuando sea necesario, las preguntas ya establecidas, antes de la formulación definitiva del cuestionario.

Para un mejor ordenamiento interno del cuestionario, y para una mayor facilidad de análisis de los datos, se dividió el mismo en varios aspectos, de forma que presente una visión general y coherente de la situación investigada.

El número de preguntas y los aspectos en que se ha dividido el cuestionario son:

- 7 preguntas sobre datos generales.
- 6 preguntas sobre datos del trabajo doméstico.
- 15 preguntas sobre la toma de decisiones a nivel familiar.
- 11 preguntas sobre la participación de la mujer en la producción y las condiciones en que trabaja.
- 9 preguntas sobre la situación socio-económica de la familia rural.
- 8 preguntas sobre la toma de decisiones a nivel económico.
- 8 preguntas sobre la toma de decisiones a nivel político y social.

La división del cuestionario en esos aspectos facilitó el análisis de los datos, y además, estructurar éste de una forma diferente a la que usualmente se hace, pues hacemos un análisis global de los datos obtenidos, sin la intercalación de cuadros y figuras que ilustran los datos obtenidos, por lo cual, en el momento en que el lector quiera ver con más detalles los datos arrojados por el estudio, debe trasladarse al final del análisis, donde son presentados de forma secuencial.

Para recoger la información obtenida en la entrevista no estructurada, hicimos uso de una guía que contiene las diferentes preguntas hechas a las personas entrevistadas, las cuales fueron escogidas de las mismas mujeres que contestaron el cuestionario, puesto que con dichas entrevistas lo que se persigue es complementar o ampliar los datos ya obtenidos.

Consideramos que la información obtenida a través de estas técnicas tienen un alto grado de confiabilidad porque dichas informaciones fueron recogidas directamente por las autoras del estudio.

3.10 Codificación y tabulación

Luego de recogida la información a través de los instrumentos utilizados, elaboramos un código para las preguntas abiertas que no se habían codificado previamente. Luego pasamos a llenar la hoja de inventario, la cual sirve de base para la tabulación de los datos, y fue realizada manualmente. Además de cuadros hemos utilizado gráficas y figuras, pues son otros medios que sirven para presentar la información de manera ilustrativa y precisa. Luego de realizar los mismos se procedió a la utilización de la técnica de análisis de datos.

3.11 Técnica utilizada para el análisis de los datos

La técnica estadística a utilizar en este estudio es la distribución de frecuencia, en donde se determina la proporción en que se encuen-

tran todas y cada una de las categorías a estudiar, para así poder determinar el porcentaje que representan las mismas, dentro de un total más general.

Escogimos esta técnica por considerarla válida, confiable y sencilla; y además, porque es la más usada en estudios como éste, por ser dicha técnica utilizada básicamente para describir la realidad encontrada en las comunidades de estudio.

Capítulo IV

ANALISIS DE LOS DATOS

Este análisis es producto de la síntesis de la recopilación de as informaciones obtenidas a través de las diferentes técnicas de recolección de datos utilizadas en las comunidades de estudio. El mismo ofrece una visión concreta de la situación actual en que se encuentra el trabajo de la mujer a nivel rural, su toma de decisiones, etc.

4.1 Naturaleza del trabajo femenino

4.1.1 Participación Directa e Indirecta de la Mujer en la Producción

La mayoría de las mujeres encuestadas (52.10%) trabajan fuera de la casa, o sea, están directamente integradas al proceso productivo. A ésto se agrega la responsabilidad que tiene la mujer en los quehaceres domésticos, los cuales son numerosos y pesados en el agro, constituyendo los mismos una segunda jornada de trabajo para la mujer.

Por otra parte, inclusive, las mujeres que no realizan ninguna actividad exterior del hogar (47.90%), hacen en el mismo otras actividades que se pueden considerar como secundarias, con la finalidad de aumentar los ingresos de la familia, o sea, la actividad femenina en el agro nunca es única, sino que realiza una multiplicidad de funciones, las cuales se plantean en términos de necesidad; necesidad de aumentar los muy insuficientes ingresos de manera directa o indirecta; directamente, se trata de aumentar el presupuesto de la familia creando fuentes de ingreso como:

- Actividades comerciales a menor escala, como son: freidurías, dulces, cigarros y helados.
- Abrir sanes.
- Lavar, planchar y coser por paga.

Indirectamente, realizan actividades no remuneradas que permiten preservar los ingresos familiares para otras prioridades, como son:

- Fabricación de ropa para la familia.
- Crianza de animales para el autoconsumo, etc.

La contribución femenina a los ingresos familiares es entonces fundamental, inclusive para el sobrevivir de la familia.

Esto nos muestra que la mujer del campo es laboriosa y que se la ingenia de una forma u otra para realizar actividades que generen ingresos, tendentes al mejor desenvolvimiento y mejoramiento de las condiciones del hogar. (Referencias, cuadro 1 y 1.1).

Tomando en consideración lo anterior parecería contradictorio el que una gran parte de las mujeres del agro no participe directamente del proceso productivo, pero esto es debido a factores causales y circunstanciales que se lo impiden, entre esos factores se pueden citar los siguientes:

- Algunos esposos no permiten a las mujeres el trabajo fuera del hogar.
- Las labores de la casa, junto con el cuidado de los hijos que generalmente son muchos, le ocupan casi todo el día.
- No existen en el agro fuentes de empleo necesarias para captar la mano de obra femenina, ya que muchas mujeres, aún viviendo en el área rural, tienen que emplearse en el área urbana, lo cual conlleva que la mujer permanezca más distante de su hogar y un mayor gasto con relación al que haría permaneciendo dentro de su comunidad. Esta situación también provoca el que la mujer del campo tenga que emigrar a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.
- Otras no trabajan por enfermedad o por edad avanzada.

4.1.2 Tipo y Forma de Trabajo que Realizan las Mujeres Rurales

Las mujeres encuestadas que están incorporadas directamente al proceso de producción, en su mayoría, realizan trabajos agrícolas (75.81%). Las demás están dedicadas a una variedad de actividades, no relacionadas directamente con el agro, como son:

- Trabajo en almacenes de tabaco, fuera de la comunidad.

- Trabajo pecuario.
- Trabajo en actividades propiamente comerciales.
- Trabajo en promoción de la salud.

Es importante hacer notar, que a pesar de encontrar mujeres ubicadas en actividades no propiamente agrícolas, ninguna de las mujeres objeto de estudio trabajan en categoría de servidora doméstica (Ver cuadro No. 2).

Dentro de la cantidad de mujeres que trabajan fuera del hogar y que están distribuidas en las categorías mencionadas (51.61%) son remuneradas, siendo las restantes, por tanto, no remuneradas. De esta forma vemos que casi el 50% de las mujeres que realizan un trabajo fuera del hogar son no remuneradas.

Si analizamos la situación específica de las mujeres que realizan labores agrícolas, vemos que se da la misma situación, aunque con una pequeña variación, pues de éstas, 48.94% son remuneradas.

Tanto las mujeres que realizan trabajos remunerados, como no remunerados, en su gran mayoría están ubicadas en el cultivo del café, 74.47%, esto nos indica que de los tipos de cultivo con que se relaciona el estudio, el que concentra mayor cantidad de mano de obra es el cultivo del café. Las restantes trabajan en otros cultivos, tales como: batata, habichuela, maíz, plátano, hortalizas y cacao. (Ver figura 1 y cuadro No. 4).

Por otra parte, más del 50% de las mujeres que realizan trabajo agrícola, lo hacen en tierras familiares; las restantes, realizan trabajos en tierras particulares. Esto nos permite comprender el porqué la mujer, en la mayoría de los casos, realiza un trabajo no remunerado, pues también, en su gran mayoría, realizan labores en tierras familiares; siendo las mismas, por lo general, propiedad del esposo. Por lo tanto, el trabajo de la mujer, realizado de esta forma, se considera como una extensión de las labores del hogar, el cual es complementario al trabajo del hombre, para el sostenimiento de la familia; sin embargo, dicho trabajo no es valorado socialmente, en tanto no genera un salario. (Ver cuadro No. 4).

Toda la situación planteada anteriormente, con relación al trabajo de la mujer en el agro, se agrava aún más al concentrarse las mismas en el cultivo del café, ya que por la naturaleza de éste, la mujer sólo puede trabajar en dicho cultivo durante una época del año, lo que provoca que ellas, durante gran parte del mismo, tengan

que dedicarse a otras labores y en el peor de los casos, quedarse sin trabajo. (Ver cuadro No. 5).

4.1.3 Edad Económicamente Activa de la Mujer Rural

Si tomamos en consideración el nivel de participación de la mujer rural, con relación a la edad económicamente activa, vemos que un 51.26% participa directamente del proceso productivo y 42.86% no participa.

Por otro lado, se observa que se da una concentración de 74.19% de las mujeres que participa en la producción, en el intervalo de edades de 26 a 55 años.

Consideramos que la mujer rural tiene mucha resistencia al mantenerse hasta tal edad en las labores productivas directas, ya que si consideramos las características propias de los países subdesarrollados, en éstos no se les proporcionan las condiciones indispensables para mantenerse a tal grado dentro de dichas labores. Esto debido a que:

—Las condiciones nutricionales, en el área rural son deficientes, lo que impide tener una condición energética para mantenerse por mucho tiempo en el trabajo.

—Las condiciones de trabajo no le ofrecen la seguridad y el incentivo suficiente para que tengan que sacrificar su salud a costa del mismo. (Ver cuadro No. 6).

(Fotos)

4.1.4 Otras Condiciones de Trabajo de la Mujer Rural

a) Con relación al tiempo de trabajo de la mujer rural, podemos decir que las mujeres que trabajan mayor cantidad de días se concentran entre 5 y 6 días (58.06%), siendo éstas las que posiblemente realizan trabajos en menor cantidad de horas, de 1 a 6 horas al día (59.68%), pues a nivel rural trabaje o no la mujer fuera del hogar, tiene que disponer de tiempo necesario para realizar las labores domésticas.

Ahora bien, si analizamos la situación específica con relación al tiempo de trabajo de la mujer en el agro, vemos que se da relativamente la misma situación en término de la concentración del número de días laborados (61.70%), con relación al análisis anterior, pero con

la diferencia de que en lo que se refiere a las horas laboradas por días, hay mayor concentración de ellas en el intervalo de 1 a 6 horas (70.21%).

Queremos hacer resaltar que la jornada de trabajo de la mujer es muy pesada y dura, debido a que es realmente fuerte que la mujer se dedique a trabajar fuera del hogar un promedio de 6 horas, y que encima de esto cuando regresa al mismo continúa laborando, lo que indica que la mujer rural prácticamente trabaja durante todo el día y casi no dispone de tiempo para reponer las energías y tener cierto esparcimiento espiritual, que le permita mantenerse apta y dispuesta para su trabajo (ver cuadros Nos. 7, 8, 9 y 10).

Por otra parte, si consideramos el factor alimentación, entre otras, como imprescindible para mantener la salud y una buena capacidad de trabajo, observamos que por lo general la alimentación en el área rural es deficiente, no pudiendo por lo tanto la mujer tener un potencial energético necesario para poder sobrepasar la carga de la jornada de trabajo que debe realizar diariamente, en estas condiciones, se puede decir que el organismo de la mujer va perdiendo cada vez más la capacidad de mantener una buena salud. No obstante esta situación, podemos decir que en la mayoría de zonas rurales no se cuenta con los servicios de salud necesarios para contrarrestar dicha problemática.

b) Salario

Con respecto al salario que recibe la mujer rural por su trabajo, encontramos que la mayoría de ellas (85.50%) recibe salario semanal, pero a pesar de esto se realiza un análisis expresando el salario en la categoría mensual, por ser ésta la categoría más amplia que nos permite ver cuál es su situación respecto al mismo.

Si consideramos que el 78.13% de las mujeres que reciben salario se concentra en el intervalo de \$21.00 a \$100.00, vemos que aún tomando como base el extremo superior del intervalo, éste resulta muy bajo con relación a los días y horas que la mujer tiene que dedicar a ese trabajo para recibir dicho salario. Esto se refiere al total de mujeres que trabajan de forma remunerada.

Por otra parte, vemos que se da la misma situación en lo que respecta a la remuneración específica del trabajo de la mujer en el agro.

De esta forma se puede observar que el nivel de salario que recibe

el sector rural femenino es muy precario, independientemente de si trabaja en el agro o en otras labores no relacionadas con el mismo. Esta situación se agudiza más, si tomamos en consideración, como se analizó anteriormente, que la mujer en la mayoría de los casos, sólo recibe salario en algunas épocas del año, lo cual mantiene en inestabilidad tanto a la mujer con relación al trabajo que realiza, como a la familia con respecto al desenvolvimiento económico, producto de la contribución que ella hace para el sostenimiento del hogar. (Ver figura 2, gráfico 1 y cuadro No. 11).

4.1.5 Trabajo que Realiza la Mujer Dentro del Hogar

Debido a que es sobre la mujer que recae el peso de la realización de las labores domésticas, ésta realiza cotidianamente los diferentes tipos de tareas tradicionales del hogar, como son: cocinar, fregar, limpiar la casa, cuidar niños, cargar agua, lavar, etc.

Dentro de las labores que realizan las mujeres 2 ó 3 veces a la semana se encuentran, fundamentalmente, lavar y planchar. Por otro lado, entre las tareas que nunca realizan algunas mujeres se encuentran: cargar agua, cuidar niños y planchar, debido ésto último a enfermedad de la mujer, a que tiene edad avanzada o no tiene niños.

Todo esto refleja que la mujer rural es eminentemente trabajadora y tiene que realizar día a día los quehaceres hogareños, no obstante esta situación, la mujer cuenta básicamente con la ayuda de sus hijos (62.65%), y en algunos casos de otros familiares, como son: su madre, su suegra, sobrinos, etc.; contando la mujer, en muy pocos casos con la ayuda del esposo (10.84%). Sin embargo la ayuda que recibe la misma es considerada insuficiente, ya que por lo general los niños estudian, los esposos se pasan el día trabajando, y no siempre aparece otro familiar que colabore.

Además, se debe tomar en cuenta también que la mujer realiza una labor muy importante dentro del hogar, considerando éste como trabajo productivo indirecto, ya que no se debe considerar solamente como trabajo productivo el que realiza la mujer a cambio de un salario, pues si la mujer no realizara las labores del hogar, el hombre tendría que buscar los medios necesarios para proporcionarse a sí mismo y a su familia los servicios que son producidos por el trabajo de la mujer, y en última instancia no podría subsistir con las condiciones económicas precarias en que vive el campesinado (ver cuadros Nos. 12 y 13).

4.2 Situación socio-económica de la familia rural

4.2.1 Tenencia de la Tierra

El sistema de distribución desigual que se establece con relación a la tenencia de la tierra, en el régimen capitalista, incide directamente en las condiciones en que viven las familias rurales y también en el trabajo de la mujer y en las condiciones del mismo.

Parece ser que hay una tendencia relativa a la participación directa de la mujer en la producción, en la medida en que sus esposos tienen tierras, tanto a nivel de las que trabajan fuera y dentro del hogar (58.06%), como de las que trabajan específicamente en el agro (61.70%), las restantes, en ambos casos, son las que los esposos no tienen tierras.

De esta forma, podemos ver que hay mayor cantidad de mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar, cuyos esposos tienen tierras en propiedad o posesión.

Respecto a la propiedad de la tierra, ésta se da en muy poca cantidad, concentrándose la mayoría de las familias que las tienen en el intervalo de 1 a 10 tareas (63.83%) de las mismas.

Puede haber algunas razones a considerar con relación al hecho de que las mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar son las que sus esposos tienen tierras, entre esas razones se pueden mencionar las siguientes:

—Como se dijo anteriormente, la mayoría de las mujeres que trabajan en el agro lo hacen en tierras familiares, fundamentalmente en la del esposo.

—Hacer rendir al máximo la poca cantidad de tierra que se posee, y para ello se requiere del trabajo de la mujer, y en otros casos, la mujer tiene que asumir la responsabilidad del trabajo en el predio familiar, dado ésto porque el hombre tiene que salir fuera del mismo a emplearse como jornalero.

—Por la relación de afectividad que pueden tener las personas que tienen tierras, con la misma, lo cual los impulsa a establecer una relación directa con ella, por medio del trabajo.

Por otro lado respecto a las mujeres que no trabajan fuera de la casa y cuyos esposos no tienen tierras (47.37%) se infiere que puede

haber condiciones propias de transmisión de valores, como son: poco incentivo al trabajo, adaptación a condiciones precarias de vida y falta de incentivo con relación a un mínimo de salario que permita elevar la aspiración de incremento del mismo, lo que permite que, en cierto sentido, se mantenga la situación de la mujer y se perpetúen dichos valores (Ver cuadros Nos. 14 y 15).

4.2.2 Ingreso que Recibe la Familia Rural

La familia rural recibe unos ingresos muy bajos, los cuales son insuficientes para mantener de forma adecuada una familia, si tomamos en consideración el alza en el costo de los productos de primera necesidad. Así vemos que en el sector rural se concentran las familias en la categoría de ingresos de \$61.00 a \$120.00 (78.99%), cifra que no se obtuvo con relación al total de mujeres del estudio, ya que un 10.93% de las mismas se vieron incapacitadas para proporcionar una cifra confiable de la cantidad de dinero que entra en un mes en sus hogares, esto debido prácticamente a que:

—Por la naturaleza del trabajo agrícola que es muy variable, por las variaciones del tiempo, por la dificultad de determinar con exactitud los beneficios que se puedan obtener del mismo, y también, por las variaciones de los precios en el mercado.

—Porque los ingresos que reciben las familias rurales son producto de la cosecha, la cual se efectúa en una determinada época del año, y generalmente es administrada y comercializada por el hombre, haciendo esto que la mujer no tenga una idea clara sobre los resultados de la producción. Esta situación fue observada principalmente en las mujeres que no trabajan fuera del hogar y que la familia no tenía ninguna otra fuente de ingresos.

Por otro lado, parece que hay cierta relación entre los ingresos bajos que recibe la familia y la tendencia de la mujer a la búsqueda de trabajo fuera del hogar, pues aunque no se da una diferenciación muy marcada, con relación a la generación de ingresos directos, ya que la mujer trabaja mayormente en tierras del esposo, si vemos que hay una mayor concentración de mujeres que trabajan fuera del hogar ubicadas en la categoría de \$61.00 a \$120.00 (86.57%).

Estos datos nos permiten deducir que el presupuesto familiar es deficitario, con relación a las necesidades que debe cubrir el mismo, aún en los casos en que muchas de las mujeres que trabajan fuera del hogar hagan un aporte económico.

En algunos casos muy mínimos en que la familia recibe ingresos entre \$141.00 – \$200.00 y más, es porque: la mujer tiene un nivel educativo que le permite desempeñar un empleo público, existe algún otro familiar en el extranjero que colabora con el mantenimiento del hogar, o porque el esposo tiene cierta cantidad de tierras que le permite obtener ingresos más elevados. (Ver cuadros Nos. 16 y 17).

Los ingresos familiares son aportados básicamente por el hombre, dentro del área rural, un 50.42%, y en algunos casos por el hombre y la mujer (32.77%) cuando ésta última trabaja fuera del hogar de forma remunerada, incluyendo también algunas que dentro del hogar realizan actividades que generan ingresos. En otros casos, aportaban económicamente al hogar los esposos y los hijos; los esposos y otros familiares residentes en el extranjero, en una minoría; la madre y los hijos en caso de incapacidad del esposo.

Es importante destacar que a pesar de que en el sector rural existen hogares en que las esposas son las que tienen la responsabilidad del mantenimiento del mismo, en el estudio no se trataron esos casos, por la característica de la población estudiada.

Los datos anteriores nos permiten inferir que:

—La mujer está haciendo un aporte económico significativo con relación a la satisfacción de las necesidades familiares y que a nivel del área rural, el hombre por sí sólo las cubre en un 50%, teniendo que colaborar algún otro miembro de la familia, en los otros casos.

—Parece ser que hay cierta relación entre el no trabajo de la mujer fuera del hogar, y la existencia de hijos mayores que trabajan, ya que en varios casos, cuando los hijos pueden complementar el aporte económico que hace el padre, la mujer tiende a quedarse realizando los quehaceres domésticos. (Ver cuadro No. 18).

4.2.3 Nivel Educativo de la Mujer Rural

El nivel educativo de la mujer rural es muy bajo. Esto lo demuestra el hecho de que no sólo existe un 50.42% de analfabetas, sino que un 47.06% de ellas está a un nivel primario, las cuales en la mayoría de los casos sólo alcanzaron el tercer grado escolar, situación ésta que es muy significativa si tomamos en consideración que la joven rural abandona la escuela a muy temprana edad, estancándose en los pocos conocimientos adquiridos, los cuales tienden a ir en descenso. Por lo que podríamos considerar que estas personas se acercan más a la categoría de analfabetas, que a los analfabetizados.

Al hacer un análisis del grado educativo de las mujeres que participan en la producción, encontramos que se da una relativa tendencia de las mujeres que participan directamente de la producción, a tener un nivel educativo más alto, pues dentro de éstas se da una menor cantidad de analfabetas un 43.55%, mientras que en las que no participan se da un 57.89%. Por otro lado vemos que dentro de las personas que participan se han ubicado las pocas mujeres que han alcanzado un grado superior al nivel primario.

Aunque no ha sido muy marcada la diferencia establecida, consideramos que puede ser que la mujer que ha alcanzado algún nivel educativo resulte más capaz de visualizar claramente la situación y condiciones en que vive la familia rural, y fruto de esto ella puede comprender que una forma de aliviar dicha situación es trabajando fuera del hogar. (Ver gráfico No. 2 y cuadro No. 19).

4.2.4 Cantidad de Hijos de la Familia Rural

La familia rural en su gran mayoría es numerosa, ya que por lo general tienen de 6 hijos en adelante (54.63%) hecho éste que tiende a hacer más crítica la situación de la familia rural cuyos recursos económicos no son suficientes ni para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud, educación, etc., de sus integrantes.

Relacionando la cantidad de hijos en la familia con el trabajo de la mujer, observamos que no se da una diferencia muy marcada entre la cantidad de hijos de las mujeres que trabajan dentro de la casa, y fuera y dentro de ella. Sin embargo, la poca diferencia que se pudo establecer fue que a pesar de darse una distribución más o menos igual del número de hijos que tienen dichas mujeres, 52.10% trabajan fuera y dentro del hogar; debido esto posiblemente a que, como ya se dijo por lo general la familia rural tiene una gran cantidad de hijos. Además, esto nos permite determinar que el que la mujer tenga muchos hijos no siempre representa un obstáculo para que la mujer participe directamente en el proceso productivo; lo que posiblemente significa que debido al bajo nivel de ingreso familiar y a la gran cantidad de hijos que tiene que mantener la familia, añadiéndose los casos en que algunas veces tienen a su cargo el cubrimiento de necesidades de otros dependientes, como son: madre, padre, suegros y sobrinos huérfanos, etc., la mujer tiene que trabajar fuera del hogar para contribuir junto con el esposo al desenvolvimiento económico del mismo (Referencia cuadros Nos. 20, 21, 22).

4.2.5 Vivienda en el Sector Rural

Si tomamos en cuenta la situación rural mencionada anteriormente, podemos decir que un factor que favorece las condiciones extremas de pobreza en que viven las familias rurales, es que más del 90% de ellas posee viviendas propias, cedidas o prestadas, lo cual impide que se reduzca más la cantidad de dinero de que disponen para el sostenimiento del hogar, pues de lo contrario su situación económica sería aún más crítica.

No obstante, a pesar de que la gran mayoría de las familias sean poseedores de las viviendas, no podemos perder de vista que dichas viviendas se encuentran por lo regular en mal estado, resultan estrechas para el tamaño de las familias, son incompletas, en el sentido de que algunas no disponen de cocina, cuarto de baño, letrinas, etc. A esta situación se agrega que es prácticamente inexistente el agua potable en dichas viviendas. (Ver cuadro No. 23).

4.3 Poder de decisión de la mujer rural

4.3.1 Decisiones de la Mujer a Nivel Familiar

Los datos obtenidos a través del estudio permiten resaltar que las decisiones de la mujer a nivel familiar se dan fundamentalmente en lo que se refiere a los hijos, tanto en la educación, como en los permisos, castigos y correcciones de los hijos, ya que se realizan de manera igualitaria tanto por el hombre como por la mujer, aunque en lo que se refiere a ciertos permisos básicamente quien tiene la última palabra es el hombre.

Por otro lado, en lo que se refiere a ayudas a parientes, planificación familiar y problemas familiares, en la mayoría de los casos deciden conjuntamente el hombre y la mujer, aunque hay una tendencia a que en algunos casos decida más el hombre.

Un dato importante a señalar es que con relación a los problemas familiares, nunca la mujer toma sola la decisión, por lo general lo hacen ambos esposos.

Inferimos que el que la mujer tenga cierta participación, prácticamente con relación a los hijos, es debido a que por lo general la mujer pasa la mayor parte del tiempo en el hogar y que por lo general el hombre lo pasa fuera de él, lo cual conlleva a que la mujer esté más ligada a todo lo concerniente a los hijos (Referencia Cuadro No. 24).

4.3.2 Decisiones a Nivel Económico

Dentro de las familias poseedores de tierras, fundamentalmente es el hombre quien toma la decisión en todo lo concerniente a la producción, en lo que se refiere a: préstamos de producción (78.72%), comercialización y mercadeo de los productos (63.83%). En pocos casos decidían conjuntamente el hombre y la mujer.

En este aspecto, sólo en lo que se refiere a la utilización y distribución de ingresos, la mujer tiene una mayor participación en las decisiones, aunque sigue prevaleciendo una mayor toma de decisiones por el hombre.

Se puede notar que en las actividades tradicionalmente propias del hombre, la mujer tiene una ínfima participación, debido esto posiblemente a que tal decisión le es prescindible para determinadas realizaciones (Referencia Cuadro No. 25).

4.3.3 Decisiones a Nivel Socio-Político

A nivel rural, la participación de la mujer a nivel político y social es muy mínima, ya que sólo 25 (21%) del total de las mujeres objeto de estudio participan en organizaciones sociales, y un 3.36% en organizaciones políticas.

Por otro lado, vemos que sólo el 60% de las mujeres que participan en organizaciones sociales, deciden por sí mismas dicha participación.

Un dato importante de destacar es que con relación a la elección de candidatos para las votaciones, en la mayoría de los casos (61.02%), la mujer elige su candidato por cuenta propia. En los casos restantes se da una influencia directa del hombre.

Las pocas organizaciones sociales existentes son fundamentalmente de tipo:

—Religioso, donde la mujer tiene una función de coordinadora de grupo, de catequista, de realizar actividades benéficas, etc.

—Sociales, dentro de este grupo específicamente de amas de casa donde realizan una serie de labores y actividades, tales como: preparar diferentes tipos de comida, coser, hacer adornos para el hogar, recibir instrucciones de primeros auxilios, nutrición, etc.

Con relación a este último tipo de organizaciones, se da una tendencia de desintegración de las mismas, dado fundamentalmente, y entre otros, a que la mujer rural hasta ahora tiene un bajo nivel de conciencia, condicionado esto por una serie de valores y tradiciones, entre los cuales se destaca la poca orientación y educación política que se le da al sexo femenino; y además, debido a que las organizaciones que se fomentan, principalmente, tienden a acentuar el rol tradicional de la mujer (Referencia cuadro No. 26).

4.3.4 Decisiones de la Mujer Según el Lugar de Trabajo

Parece ser que hay una tendencia a que la mujer que trabaja dentro y fuera del hogar tenga una mayor participación con relación a los diferentes niveles de decisiones dentro de la familia. Más del 50% de las mujeres que toman decisiones fundamentales dentro de la misma, son mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar.

El hecho de que la mujer salga a trabajar fuera del hogar no le disminuye su poder de decisión a nivel familiar, en término de que descuide la atención familiar, principalmente, la de los hijos, pero a nivel económico es donde se destaca más el poder de decisión de la mujer, pues la mayoría de las mujeres que toman decisiones a nivel económico se concentran en la categoría de trabajo dentro y fuera del hogar, 22 (64.71%). Sin embargo, esta cantidad sólo representa el 35.48% del total de mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar.

El que la mujer que trabaje fuera del hogar adquiera más participación con relación a las decisiones a nivel económico puede deberse a que por tal razón ella tiene cierto poder sobre determinada cantidad de dinero, la cual va a engrosar los ingresos familiares y por tanto contribuyen al desenvolvimiento económico de la familia. (Referencia Cuadro No. 27).

4.3.5 Poder de Decisión de la Mujer del Agro

Con relación a las mujeres que trabajan en el cultivo del café, se da una mayor frecuencia de ubicación de las mismas en los diferentes niveles de decisiones, por lo tanto, ellas tienen más participación en los diferentes aspectos del hogar.

Además, cuando se trata del trabajo conjunto de la mujer, en el café y cultivos menores, en cacao, etc., se observa también una mayor frecuencia relativa de ubicación de las mujeres en las decisiones, que aquellas que solamente trabajan en cultivos menores.

Esta situación puede ser producto del hecho de que la mayor parte de las mujeres que trabajan en el cultivo del café, lo hacen de forma remunerada, lo cual lleva a que se pueda modificar el esquema de decisión tradicional donde generalmente es el hombre quien las toma. (Referencia Cuadro No. 28).

4.3.6 Ingresos Femeninos y Poder de Decisión

Se da una concentración de la toma de decisiones de la mujer que trabaja y que están ubicadas en la categoría de ingresos de \$41.00 a \$100.00. Lo cual no quiere decir que las que estén ubicadas en intervalos superiores no tengan el mismo o mayor poder de decisión que las anteriores, pues no puede darse una concentración de mujeres en intervalos superiores a \$100.00, ya que una cantidad ínfima de ellas son las que se ubican en dichos intervalos.

Se puede notar que la participación de la mujer en las decisiones no sólo se da a nivel familiar, sino que se da, aunque con menos frecuencia en los niveles económicos, sociales y políticos.

Por otra parte se enfatiza que aunque la mujer tenga cierto poder de decisión en los demás niveles, en sentido general, es en el nivel de decisión propiamente familiar donde tiene más participación.

Se enfatiza además, que el nivel de decisión de la mujer es muy limitado en ciertos aspectos, debido a una serie de tradiciones, valores culturales y religiosos que obstaculizan el que la mujer pueda desempeñar el rol social que verdaderamente le corresponde. (Referencia Cuadro No. 29).

En la mayoría de los casos, la mujer cree que el hombre y la mujer fueron creados por igual, pero que en realidad el hombre es más fuerte y es quien tiene la potestad de salir, de estar fuera de la casa, y la mujer es la que tiene que permanecer en ella, porque "al hombre todo le luce", y que la sociedad condiciona a ambos para que esto continúe siendo así. La creencia que tiene la mujer de que el hombre es más fuerte, condiciona a que ella no se considere con la misma capacidad que el hombre para actuar, tomar decisiones, y ocupar un papel tan importante como el que ocupa el hombre en la sociedad.

CUADRO No. 1

LUGAR DE TRABAJO DE LA MUJER RURAL

<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Trabaja sólo dentro del hogar	57	47.90
Trabaja sólo fuera del hogar	—	—
Trabaja dentro y fuera del hogar	62	52.10
Total	119	100.00

CUADRO No. 1.1

OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MUJER
DENTRO DEL HOGAR

<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Comerciales	8	14.03
Actividad Doméstica no remunerada	11	19.30
Otras Actividades que generan ingreso	6	10.53
Total	25	43.86

CUADRO No. 2

TIPO DE TRABAJO QUE REALIZAN LAS MUJERES

<i>Tipo de trabajo</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Agrícola	47	75.81
Pecuario	4	6.45
De Servicio	—	—
Otras Actividades no relacionadas con el agro	11	17.74
Total	62	100.00

CUADRO No. 3

TIPO DE CULTIVO Y REMUNERACION DEL TRABAJO

Cultivos	Condición del Trabajo		Trabajo no Remunerado	
	Trabajo Remunerado	%	Trabajo no Remunerado	%
Café	19	82	16	66.66
Cultivos Menores	1	4.35	4	16.67
Ambos	2	8.70	4	16.67
Otros	1	4.35	—	—
Total	23	100.00	24	100.00

Figura No. 1



- Trabajo no remunerado
- Trabajo remunerado

CUADRO No. 4

RELACION ENTRE EL CULTIVO
Y LAS TIERRAS DONDE TRABAJA LA MUJER

<i>Cultivo</i>	<i>Tierras de Trabajo</i>	<i>Familiares</i>	<i>%</i>	<i>Particulares</i>	<i>%</i>
Café		18	66.67	17	85.00
Cultivos Menores		4	14.81	1	5.00
Ambos		4	14.81	2	10.00
Otros		1	3.71	—	—
Totales		27	100.00	20	100.00

CUADRO No. 5

RELACION ENTRE EL CULTIVO
Y LA FORMA DE TRABAJO DE LA MUJER

<i>Cultivo</i>	<i>Forma de Trabajo</i>	<i>Temporal</i>	<i>%</i>	<i>Permanente</i>	<i>%</i>
Café		35	85.36	—	—
Cultivos Menores		3	7.32	2	33.33
Ambos		2	4.88	4	66.67
Otros		1	2.44	—	—
Totales		41	100.00	6	100.00

CUADRO No. 6

EDAD ECONOMICAMENTE ACTIVA
Y TRABAJO DE LA MUJER

	<i>Participación en la producción</i>			
	<i>Participa</i>	<i>%</i>	<i>No Participa</i>	<i>%</i>
<i>Edad</i>				
Menos de 16			1	1.75
16 – 25	9	14.52	6	10.52
26 – 35	18	29.03	8	14.04
36 – 45	19	30.64	18	31.58
46 – 55	9	14.52	8	14.04
56 – 65	16	9.68	10	17.54
66 y más	1	1.61	6	10.53
Totales	62	100.00	57	100.00

CUADRO No. 7

CANTIDAD DE DIAS QUE TRABAJAN
LAS MUJERES FUERA DEL HOGAR

<i>Cantidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
1 día	7	11.29
2 días	5	8.06
3 días	7	11.29
4 días	5	8.06
5 días	16	25.81
6 días	20	32.26
7 días	2	3.23
Total	62	100.00

CUADRO No. 8

HORAS QUE TRABAJA LA MUJER FUERA DEL HOGAR

<i>Tiempo</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
1 – 3 horas	21	33.87
4 – 6 horas	16	25.81
7 – 9 horas	15	24.19
Todo el día	10	16.13
Total	62	100.00

CUADRO No. 9

CANTIDAD DE DIAS QUE TRABAJA LA MUJER EN EL AGRO

Días de Trabajo	Cultivos		Cultivos Menores		Ambos		Otros	
	Café	%		%		%		%
1 día	3	8.57	2	40.00	—	—	—	—
2 días	1	2.86	—	—	1	16.67	—	—
3 días	4	11.43	1	20.00	1	16.67	—	—
4 días	6	17.14	—	—	—	—	—	—
5 días	11	31.43	1	20.00	2	33.33	—	—
6 días	10	28.57	1	20.00	2	33.33	1	100.00
7 días	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	35	100.00	5	100.00	6	100.00		100.00

CUADRO No. 10

CANTIDAD DE HORAS QUE TRABAJA LA MUJER EN EL HOGAR

Tiempo	Cultivos		Cultivos Menores		Ambos		Otros	
	Café	%		%		%		%
1 - 3 horas	11	31.43	3	60.00	3	50.00	—	—
4 - 6 horas	13	37.14	1	20.00	1	16.67	1	100.00
7 - 9 horas	4	11.43	1	20.00	2	33.33	—	—
Todo el día	7	20.00	—	—	—	—	—	—
Totales	19	100.00	1	100.00	2	100.00	1	100.00

CUADRO No. 11

TIPO DE CULTIVO EN QUE TRABAJA LA MUJER E INGRESOS RECIBIDOS

Salario Mensual	Cultivos		Cultivos Menores		Ambos		Otros	
	Café	%		%		%		%
\$ 1 - 20	2	10.53	—	—	—	—	—	—
21 - 40	2	10.53	—	—	—	—	—	—
41 - 60	8	42.10	—	—	1	50.00	—	—
61 - 80	2	10.53	—	—	—	—	—	—
81 - 100	3	15.79	1	100.00	1	50.00	1	100.00
101 - 120	1	5.26	—	—	—	—	—	—
121 y más	1	5.26	—	—	—	—	—	—
Totales	19	100.00	1	100.00	2	100.00	1	100.00

CUADRO No. 12

TAREAS DOMESTICAS QUE REALIZAN LAS MUJERES RURALES

Tareas Domésticas	Diarias	%	No Diarias	%	Nunca	%	Totales	%
Cocinar	102	85.71	17	14.29	—	—	119	100.00
Fregar	102	85.71	16	13.45	1	0.84	119	100.00
Lavar	58	48.74	48	40.34	13	10.92	119	100.00
Planchar	8	6.72	85	71.43	26	21.85	119	100.00
Limpiar casa	82	68.91	20	16.81	17	14.28	119	100.00
Cargar Agua	71	59.67	10	8.40	38	31.93	119	100.00
Cuidar niños	80	67.23	9	7.56	30	25.21	119	100.00
Hacer compra	59	49.58	36	30.25	24	20.17	119	100.00

GRAFICA 1
NIVEL DE SALARIO DEL TRABAJO DE LA MUJER

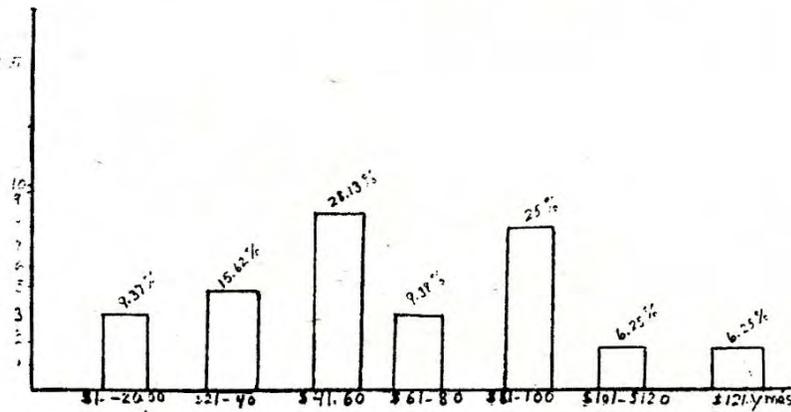
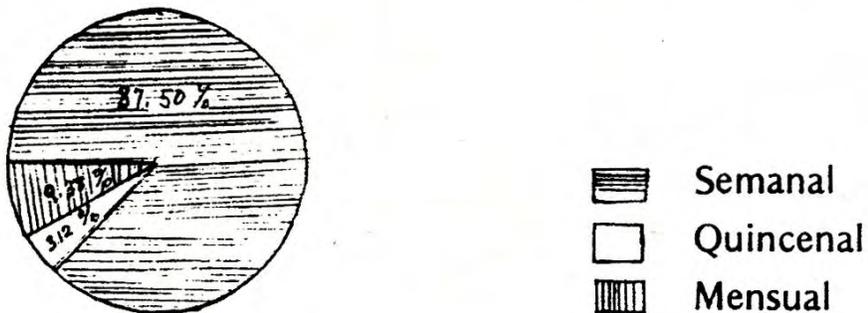


FIGURA NO. 2
FORMA DE PAGO DEL TRABAJO DE LA MUJER



CUADRO No. 13

PERSONAS QUE PRESTAN AYUDA A LA MUJER
EN LOS QUEHACERES DOMESTICOS

<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Esposo	9	10.84
Hijos	52	62.65
Otro Familiar	20	24.10
Un Particular	2	2.41
Total	83	100.00

CUADRO No. 14

TRABAJO DE LA MUJER Y TENENCIA DE LA TIERRA

<i>Trabajo de la mujer</i>	<i>Tenencia de la Tierra</i>		<i>Aparcería o Arriendo</i>		<i>En Tierra de Familiares</i>		<i>Sin Tierra</i>	
	<i>Propiedad</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	
Dentro del hogar	20	42.55	7	43.75	3	33.33	27	57.45
Dentro y Fuera del hogar	27	57.45	9	56.25	6	66.67	20	42.55
Totales	47	100.00	16	100.00	9	100.00	47	100.00

CUADRO No. 15

CANTIDAD DE TIERRAS DE LAS FAMILIAS RURALES

<i>Cantidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
1 – 10 tareas	30	63.83
11 – 20 "	7	14.89
21 – 30 "	4	8.51
31 – 40 "	4	8.51
40 y más tareas	2	4.26
Total	47	100.00

CUADRO No. 16
INGRESOS FAMILIARES

<i>Ingresos Recibidos Mensualmente</i>	<i>Frecuencia</i>		<i>%</i>	
De \$ 61 – 80	13	33.33	15	22.39
81 – 100	16	41.03	29	43.28
101 – 120	7	17.95	14	20.90
121 – 140	2	5.13	4	5.97
141 – 160	—	—	3	4.48
161 – 180	—	—	1	1.49
181 – 200	—	—	—	—
201 y más	1	2.56	1	1.49
Totales	39	100.00	67	100.00

CUADRO No. 17
TRABAJO DE LA MUJER E INGRESOS FAMILIARES

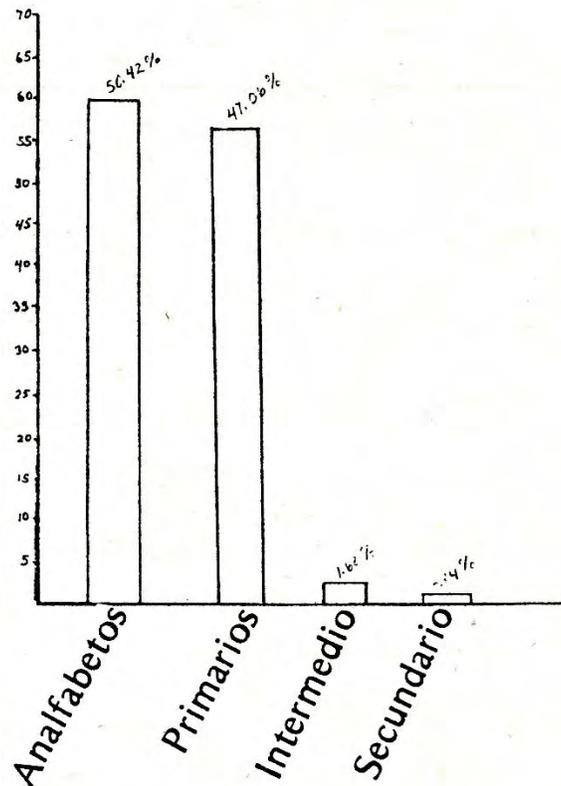
<i>Ingreso Mensual</i>	<i>Trabajo Dentro del Hogar</i>		<i>Dentro y Fuera del Hogar</i>	
		<i>%</i>		<i>%</i>
De \$ 61 – 80	13	33.33	15	22.39
81 – 100	16	41.03	29	43.28
101 – 120	7	17.95	14	20.90
121 – 140	2	5.13	4	5.97
141 – 160	—	—	3	4.48
161 – 180	—	—	1	1.49
181 – 200	—	—	—	—
201 y más	1	2.56	1	1.49
Totales	39	100.00	67	100.00

CUADRO No. 18

PERSONAS QUE HACEN APORTE ECONOMICO
DENTRO DE LAS FAMILIAS

Categorías	Frecuencia	%
El hombre únicamente	60	50.42
El hombre y la mujer	39	32.77
El hombre y los hijos	14	11.77
Otros	6	5.04
Total	119	100.00

GRAFICA No. 2
NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER RURAL



CUADRO No. 19

GRADO ESCOLAR ALCANZADO POR LA MUJER RURAL

Grado Escolar	Participación en la Producción		No Participa	
	Participa	%	No Participa	%
Ninguno	27	43.55	33	57.89
Primario	32	51.61	24	42.11
Intermedio	2	3.23	—	—
Secundario	1	1.61	—	—
Totales	62	100.00	57	100.00

CUADRO No. 20

CANTIDAD DE HIJOS QUE TIENEN LAS FAMILIAS

No. de Hijos	Frecuencia	%
Ninguno	2	1.68
1	6	5.04
2	12	10.08
3	8	6.72
4	15	12.61
5	11	9.24
6	15	12.61
7	15	12.61
8	8	6.72
9	10	8.40
10 y más	17	14.29
Totales	119	100.00

CUADRO No. 21

NUMEROS DE HIJOS Y TRABAJO DE LA MUJER

No. de Hijos	Trabajo de la Mujer		Dentro y Fuera de la Casa	
	Dentro de la Casa	%	Dentro y Fuera de la Casa	%
Ninguno	1	1.75	1	1.61
1	5	8.77	3	4.84
2	6	10.53	6	9.68
3	6	10.53	2	3.22
4	6	10.53	9	14.52
5	5	8.77	6	9.68
6	4	7.02	11	17.74
7	5	8.77	9	14.52
8	4	7.02	4	6.45
9	5	8.77	5	8.06
10 y más	10	17.54	6	9.68
Totales	57	100.00	62	100.00

CUADRO No. 22

DEPENDIENTES QUE POSEEN LAS FAMILIAS

No. de Dependientes	Frecuencia	%
1	21	60.00
2	6	17.14
3	3	8.57
4 y más	5	14.29
Totales	35	100.00

CUADRO No. 23

FAMILIAS RURALES Y VIVIENDA

Posesión de Viviendas	Frecuencia	%
En propiedad	100	84.03
En alquiler	2	1.68
Cedida o prestada	15	12.60
Otros	2	1.68
Total	119	100.00

CUADRO No. 24

DECISIONES DE LA MUJER A NIVEL FAMILIAR

Categorías de Decisiones	Decisión por la Mujer	%	Decisión por el Hombre	%	Decisión por Ambos	%	Totales	%
Con relación a la educación de los hijos	15	23.08	15	23.08	35	53.84	65	100
Ayuda a parientes	4	11.43	6	17.14	25	11.43	35	100
Planificación familiar	4	12.50	9	28.12	19	79.38	32	100
Problemas familiares	—	—	9	7.56	110	92.44	119	100
Permisos, castigos o corrección a los hijos	26	22.81	21	18.42	67	58.77	114	100

CUADRO No. 25

DECISIONES DE LA MUJER A NIVEL ECONOMICO

Categoría de Decisiones a Nivel Económico	Decisión por la Mujer	%	Decisión por el Hombre	%	Decisión por Ambos	%	Totales	%
Préstamos de producción	—	—	37	78.72	10	21.28	47	100.00
Comercialización y Mercadeo de Productos	—	—	30	63.83	17	36.17	47	100.00
Utilización y Distribución de Ingresos	20	16.81	58	48.74	41	34.45	119	100.00

CUADRO No. 26

DECISIONES DE LA MUJER A NIVEL POLITICO Y SOCIAL

Categoría de Decisiones	Decisión por la Mujer	%	Decisión por el Hombre	%	Total	%
Participación en organizaciones sociales	15	60.00	10	40.00	25	100.00
Participación en organizaciones políticas	3	75.00	1	25.00	4	100.00
Elección de candidatos para la votación	72	61.02	46	38.98	118	100.00

CUADRO No. 27

PODER DECISIVO DE LA MUJER

Niveles de Decisiones	Trabajo de la Mujer	Dentro del Hogar	%	Dentro y Fuera del Hogar	%	Totales	%
	Familiares		42	43.75	54	56.25	96
Económico		12	35.29	22	64.71	34	100.00
Social y Político		13	44.83	16	55.17	29	100.00

CUADRO No. 28

PODER DE DECISION DE LA MUJER Y TIPO DE CULTIVO

Niveles de Decisiones	Cultivos	Café	%	Cultivos Menores	%	Otros	%
	Familiar		17	43.59	4	57.14	5
Económico		12	30.77	2	28.57	2	22.22
Político y Social		10	25.64	1	14.29	2	22.22
Totales		39	100.00	7	100.00	9	100.00

CUADRO No. 29

INGRESOS FEMENINOS Y PODER DE DECISION

Niveles de Salario Mensual	Decisión	Familiar	%	Económico	%	Político Social	%	Totales	%
	\$ 1 - 40		3	37.50	2	25.00	3	37.50	8
41 - 80		7	43.75	4	25.00	5	31.25	16	100.00
81 - 120		5	35.71	4	28.58	5	35.71	14	100.00
121 y más		2	75.00	1	25.00	—	—	3	100.00

Capítulo V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

Podemos apreciar que en sentido general este estudio nos muestra, y realmente es así, que la mujer está y ha estado desde hace mucho tiempo integrada directamente al proceso productivo, debido esto a que la mujer no sólo se limita a la realización de las tareas del hogar sino que ella realiza otras labores fuera del mismo, sean gene-

radoras o no de ingresos, pero que van a contribuir directamente a un mejor desenvolvimiento económico y personal (en término de ayuda al trabajo que realiza el esposo).

Además, la mujer realiza una serie de labores complementarias al hogar, las cuales son una extensión de las actividades propias del mismo, y que se realizan propiamente dentro de él, siendo éstas generadoras de ingresos, los cuales permiten a la mujer hacer aportes económicos con relación a las necesidades cotidianas del hogar.

Ahora bien, es importante destacar que el trabajo que la mujer realiza tanto dentro como fuera del hogar, pero que no es remunerado, forma parte también del trabajo productivo, pues no sólo podemos considerar como tal aquél que es pagado por un salario y que por tanto genera ingreso; no tomando en cuenta toda la amplia labor que la mujer realiza tanto dentro como fuera del hogar y que va a contribuir a que no se tenga que destinar parte del presupuesto familiar a los servicios que la mujer produce, y que por otro lado, de forma directa o indirecta, ayudan a aumentar los ingresos de la familia.

A pesar de que la mayoría de las mujeres en el área rural están incorporadas directamente al proceso productivo, las condiciones de salario, horario, etc., no son adecuadas a dicho trabajo, situación que se empeora debido a que en el país no existen leyes que protejan y regularicen el trabajo de la mujer en el agro. Además de esto se añade la situación de que a pesar de ser la mujer rural eminentemente trabajadora y que fruto de las condiciones materiales propias en que vive quiera trabajar, esto no siempre es posible debido a que no existen en dichas áreas las fuentes de trabajo necesarias para captar la mano de obra femenina, lo cual lleva a que muchas mujeres tengan que buscar trabajo fuera del campo aún viviendo dentro de él, o tenga que emigrar junto a su familia cuando no dispone de los medios necesarios para vivir en el mismo.

Con relación al aspecto decisiones, la mujer no tiene un papel activo respecto a las mismas, ya que en última instancia quedan relegadas a la aprobación o no del esposo, el cual es quien básicamente decide sobre los aspectos económicos y socio-políticos, aunque no se puede perder de vista el que la mujer últimamente tiene cierta participación en la toma de decisiones de tales niveles, principalmente las que están integradas al proceso productivo. En sentido general, también se puede decir que es la mujer quien básicamente toma las decisiones con lo relacionado al aspecto familiar propiamente dicho, en especial en lo que se refiere a sus hijos, no obstante eso

hay situaciones en las que es el esposo quien tiene la potestad de tomar dicha decisión, como es principalmente el dar permisos para salir fuera del hogar. No queremos dejar dicho con esto que la mujer o el hombre tengan que tomar decisiones separadas cada uno por su cuenta, sino que hay situaciones específicas que por una serie de valores y tradiciones requieren que sean tomadas específicamente por uno de los dos. Debe aclararse también que esto no se da en sentido general, pues hay una parte significativa de hogares donde las decisiones se toman conjuntamente por el hombre y la mujer siendo ésta la forma de tomar de decisiones más adecuada que llevaría a una mejor armonía interna del hogar.

Al relacionar la toma de decisiones de la mujer con el tipo de cultivo en que trabaja, nos encontramos con que hay un mayor desenvolvimiento y toma de decisiones de las mujeres que trabajan en el cultivo del café, de una forma un poco más independiente del hombre que las que trabajan en otro tipo de cultivo, esto debido principalmente a que la mayoría de las mujeres que hacen un trabajo remunerado, trabajan en dicho cultivo, lo que al aportar económicamente en el hogar le permite tener un cierto poder de decisión, con relación a las mujeres que realizan un trabajo no remunerado, pues aunque éstas realizan un trabajo igual al de las anteriores, éste no es valorado como tal por el hecho de no ser realizado por un salario.

Ha habido últimamente una tendencia a incrementar la formación de organizaciones femeninas en el área rural, sin embargo éstas no trascienden de los planos asistencialistas y desarrollistas, por lo cual no tienden a buscar los requerimientos y soluciones necesarios a corto ni mediano plazos a la problemática en que se encuentra la mujer, específicamente en el área rural. Pues lo que se trata es de formar organizaciones aisladas donde las mujeres se reúnen para dedicarse a actividades insignificantes que sin trascender el marco de las mismas no pueden llegar a adquirir una toma de conciencia de su situación con relación al contexto global de la sociedad. De esta forma vemos que hasta ahora no se han agrupado las organizaciones de mujeres en organismos más amplios que engloben las mismas como son: juntas, federaciones, confederaciones, bloques regionales, tc., --cosa ésta que sí sucede con las organizaciones de agricultores-- lo cual llevaría a que la mujer rural tuviera un organismo representativo de sus intereses y un canal por medio del cual podría hacer demandas reivindicativas.

Existe una contradicción entre el trabajo de la mujer y lo que requiere en determinados momentos el sistema capitalista del mismo, pues por un lado la mujer tiene que salir a trabajar fuera del hogar

dadas las condiciones materiales que produce dicho sistema y por las cuales sobrevive; y por otro, la mujer debe quedarse dentro del hogar realizando unas labores que permitan mantener las condiciones propias para que el jornalero siga siendo jornalero, el obrero siga siendo obrero, al igual que el capitalista, capitalista, en estos momentos es cuando se establece una exaltación de las funciones de la mujer como ama de casa y como madre, que tienen subyacente todo un fundamento ideológico en pro de conservar el sistema imperante.

Consideramos que no sólo con la integración de la mujer al proceso productivo directo ésta logra su emancipación y por tanto la superación de la problemática en la cual se encuentra la mujer, pues si bien es cierto que esto es un paso previo que se requiere para su emancipación, no menos cierto es, que se requiere también de un cambio estructural y que se precise además de ésto, de un proceso de cambio de actitudes, valoraciones, tradiciones y costumbres que lleven a que exista aún dentro de un sistema socialista una cierta discriminación con respecto a la mujer y las funciones que tradicionalmente realiza.

5.2 Sugerencias

1. *Creación de Pequeñas Industrias y Talleres en la Comunidad*

Que se creen fuentes de empleo para las mujeres de las zonas rurales. Esto puede hacerse creando un organismo u organismos que se encarguen de implementar programas y planes que incidan directamente en el desempleo femenino. Pueden establecerse industrias adecuadas a la producción de cada una de las diferentes zonas, como son: industrias procesadoras de café; industrias de cazabe, de artesanía, de costura y tejidos, almacenes de tabaco, centros avícolas, pecuarios, etc.

Esto se ha tratado de establecer en algunos países, como es el caso específico de Costa Rica, donde se han creado una serie de industrias rurales que han incidido directamente en la disminución de la emigración rural-urbana.

Con relación a esto sugerimos que se realicen estudios específicos en las diferentes áreas de trabajo de la mujer, como son:

—Estudios de las situaciones y condiciones de trabajo de las mujeres, que permaneciendo en el área rural, tienen que trasladarse a la ciudad o sus alrededores, a trabajar en almacenes de café, tabaco, etc.

—Que se realicen investigaciones sobre el trabajo de la mujer en el agro, en un solo tipo de cultivo, ya sea en café, tabaco, cacao, etc.

—También consideramos necesario que se realicen estudios sobre la mujer en el proceso laboral.

2. *Cursos de Capacitación y Asistencia a la Comercialización*

Al crearse dichos organismos deben encargarse del trabajo con las mujeres, capacitándolas para la producción, coordinando sus trabajos, y sirviendo de canal para la comercialización de los mismos. Se necesita asistencia para la creación de circuitos de distribución y centros de venta, tendentes a que la mujer pueda llegar a tener el control de la comercialización, —problema que afecta a todo el campesinado—, ya que en nuestro país no se cuenta con una institución de tal naturaleza, pues lo que se da es que por lo general, en organismos creados para trabajar con agricultores, a veces se crean secciones para trabajar con las mujeres; trabajo que hasta ahora ha tenido muy mínima incidencia.

Fruto de que no se dispone de organismos como el que proponemos, los trabajos que realizan las mujeres, específicamente de hortalizas, frutas, costura, bordados, artesanías, etc., no tienen comercialización, lo cual provoca, en algunos casos, el que las mujeres se desinteresen de tales actividades.

Los organismos creados deben tomar en cuenta las sugerencias y demandas de las mujeres para que respondan a los intereses y necesidades de las mismas; además, deben aportar elementos significativos con relación a la comprensión de la problemática en que se encuentra la mujer en países como el nuestro.

En este sentido consideramos importante que se estudien las características del trabajo de las mujeres que dentro del hogar realizan una serie de actividades que generan ingresos.

3. *Necesidad de Aliviar el Trabajo de la Mujer*

Una de las formas en que la mujer se puede integrar al proceso productivo directo es descargándola un poco de la realización de los quehaceres domésticos, esto puede hacerse por medio de la socialización de algunos servicios, como son: el cuidado de los niños, la provisión de centros que provean algunos servicios de comida, lavado, etc.; creando guarderías diurnas, cantinas obreras, lavanderías, etc. Esto ha sido implemento en países socialistas, y aunque no ha descar-

gado totalmente a la mujer de la responsabilidad de los quehaceres domésticos, y no sea esto sólo la solución, puede ser un incentivo, y el inicio a la búsqueda de la solución a la problemática del trabajo de la mujer.

En lo que se trata del alivio del trabajo no doméstico, nos parece sumamente importante la divulgación de prácticas de tecnología apropiada, destinadas a mejorar las condiciones de trabajo y de productividad.

Esto podría ser objeto de otro estudio, que revele los instrumentos de trabajos que utiliza la mujer y cuáles son más o menos adecuados al mismo.

4. Distribución de Tierras a las Familias Dirigidas por Mujeres

Dado que el gran problema del campo es la carencia de la tierra, al realizarse una verdadera Reforma Agraria se debe tomar en cuenta la situación en que se encuentran algunas mujeres (matrifocalidad), las cuales deben ser beneficiadas a la hora de la repartición de las tierras. Además, sugerimos que como se establece con los hombres, puedan establecerse con las mujeres proyectos colectivos.

Consideramos interesante que se estudie el fenómeno de la matrifocalidad a nivel rural, dado que una gran parte de las mujeres rurales tienen la responsabilidad del mantenimiento de la familia.

5. Extensión del Seguro Social a la Mujer del Agro y Creación de una Comisión de Mujeres para Contribuir a la Reformulación del Código de Trabajo.

Que se promulguen leyes que contemplen la situación de la mujer que trabaja en el agro, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de trabajo y además que se extienda el Seguro Social a la zona rural.

También que en el momento de la reformulación del Código de Trabajo, se constituya una comisión de mujeres que represente los intereses de las mismas, tendentes a plantear las sugerencias específicas con relación a lo que debe establecerse en lo referente al trabajo de la mujer.

6. Creación de Asociaciones Femeninas

Que se creen asociaciones de mujeres donde conozcan a fondo su

problemática, y puedan analizarla dentro del contexto del sistema capitalista. En esta misma medida, que sean representantes de los intereses de las mujeres y que sean verdaderamente reivindicativas. A nivel legal existe la posibilidad a partir de fines del mes de marzo de 1981 de que se constituyan dichas asociaciones, pues se extendió el derecho de asociación y sindicalización en el área rural, sin excepción.

Además, que tal como se establece con las organizaciones de agricultores, con las mujeres se constituyan juntas, federaciones y confederaciones; mecanismos éstos que son más eficaces para alcanzar sus demandas.

NOTAS

1. Zillah, R. Página 107.
2. CERES. Mayo-junio 80. Página 20.
3. Engels. *Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Página 63.
4. Judith Astelarra. *El Feminismo como Perspectiva Teórica y Como Práctica Política*. Página 12.
5. Dalla Costa. *El Poder de la Mujer y la Subvención de la Comunidad*. Página 85.
6. Eisenstein, Zillah. *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*. Página 161.
7. Dalla Acosta. Op. Cit. Página 39.
8. Win Dierchksens. *Capitalismo y Población*. Página 141.
9. CEDAL. Materiales de Estudio. La Mujer en el Proceso Laboral en América Latina. 1974. Página 12.
10. Periódico El Sol. 18 de septiembre de 1980.
11. Revista CERES. Página 19.
12. Revista El Correo. Página 10.
13. Revista CERES. Página 18.
14. Idem. Página 29.
15. Cuadernos Agrarios. Página 18.
16. CEDEE. Taller sobre Mujeres. Página 5.
17. ONE. Consejo de Población. Página 9.
18. Seminario Hermanas Mirabal. Página 8.
19. Idem. Página 9.

20. Miguel A. Heredia. *Política de Empleo y Población en República Dominicana*. Página 5.
21. Plan de Acción Regional Sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social A.L. Página 21.
22. Mujer, Historia del Feminismo en República Dominicana. Página 182.
23. CERES. Página 29.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Babel, August. *La Mujer y el Socialismo*. Editor AKAL. España, 1977. 712 p.p.
- Caiscon Adigail A. *Código Penal*. Editora el Caribe, C. por A., Santo Domingo, R.D. 1967.
- Cebotarev, Eleonora. *Mujer Rural y Desarrollo*. Editorial Presencia. Colombia, 1979. 188 p.p.
- Cedal Materiales de Estudios, A.L. *La Mujer en el Proceso Laboral*. Costa Rica, 1974.
- Cedal Materiales de Estudios. *Situación de la Mujer Trabajadora Costarricense*. 1974.
- Costa Dalla y Selma James. *El Poder de la Mujer y la Subvención de la Comunidad*. 3ra. Ed. Editores S.A. Siglo XXI Mexico, 1979. 103 p.p.
- Código Internacional del Trabajo, OIT. Ginebra, 1955. 1466 p.p.
- Dierckxsens, Wind. *Capitalismo y Población*. Editorial Educa, Colecciones DEI, Costa Rica, 1979. 293 p.p.
- Eisenstein Zillah, R. *Patriarcado Capitalista y Femenismo Socialista*. Editores, S.A. Siglo XXI. 1980. 313 p.p.
- Engels, Federico. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado*. 206 p.p.
- Goode, William. *Método de Investigación Social*. Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional. Editorial F. Trillas, S.A. México, 1967. 458 p.p.
- Hernández Rueda, Lupo. *Manual de Derecho Dominicano de Trabajo*. Editora Cultural, Santo Domingo, 1974. 835 p.p.
- Marx, Carlos. *El Capital*. Tomo I. Fondo de la Cultura Económica. 1976, 769 p.p.
- Meillassoux, Claude. *Mujeres, Graneros y Capitales*. Editores, S.A. Siglo XXI. México, 1977. 235 p.p.
- Reed, Evelyn. *Sexo contra Sexo o Clase contra Clase*. Editorial Fontamara, Barcelona, 1977. 162 p.p.
- República Dominicana en Cifras, Santo Domingo, Secretariado Técnico de la Presidencia. Vol IX. 1980.
- Sexto Censo Agropecuario. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina de Estadísticas. 1971.

TESIS

Santos A., Francisca. *Cómo Influye en el Surgimiento de las Planificadas Residentes en la Urbanización "El Ensueño" de la Ciudad de Santiago, la Aceptación o Rechazo por Parte de sus Cónyuges Hacia la Planificación Familiar*, 1978. 107 p.p.

OTRAS INVESTIGACIONES

Segunda Fase de la Investigación sobre "Fecundidad y Empleo Femenino en la República Dominicana. INTEC. 1980.

Utilización de los Resultados de una Encuesta Realizada a Mujeres Rurales, sobre el Trabajo de las Mismas. Instituto de Comunicación y Educación (ICE), La Vega.

REVISTAS

Cuadernos Agrarios. *La Mujer Campesina*, México. No. 4. 1979.

Estudios Económicos. *La Mujer en el Proceso de Liberación*. México 40/80. 44 p.p.

El Correo. Marzo. 1975.

CERES de la FAO. *Sobre Agricultura y Desarrollo*. Mayo-junio 1980. No. 75.

Estudios Sociales. No. 19, Santo Domingo, R.D. 1972.

Estudios Sociales. No. 11, Santo Domingo, R.D. 1971.

CEPAE. Año 1, No. 2. Mayo-julio, 1980.

Ahora. *La Mujer, Reformas Legales y Legislación Laboral*. 23 de febrero '81.

FOLLETOS

Situación Actual de la Mujer en la Sociedad Dominicana. Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer, 1979.

Plan de Acción Regional Sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. Comisión Económica para América Latina.

El Feminismo como Perspectiva Teórica y como Práctica Política". Ponencia presentada al seminario sobre *La Situación de la Mujer en América Latina*, por Judith Astelarra, Julio 1980.

Ponencia presentada en el Seminario "Hermanas Mirabal", sobre Diagnóstico, Evaluación y Recomendaciones Modificativas de la Condición de la Mujer Dominicana. UASD. Diciembre 1975.

CATEDRAS

Profesor Enmanuel Castillo. Cátedra de Investigación Social I y II.

Profesor Darío Gómez. Fundamento de Derecho.

Profesora Grecia Fernández. Fundamento de Estadística.

INSTITUCIONES VISITADAS, FUENTES DE INFORMACION PARA ESTE ESTUDIO

Junta Central Electoral Moca, República Dominicana.

Secretaría de Estado de Agricultura Santiago, República Dominicana.

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, Rep. Dom.

Mujeres en Desarrollo (MUDE), Santo Domingo, República Dominicana.

Centro Dominicano de Estudios de la Educación (CEDEE), Santo Domingo, República Dominicana.